

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL**

**PLAN DE DESARROLLO 2000-2004**

# **DIRECTORIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO**

**M. en A. Uriel Galicia Hernández**  
RECTOR

**M. en C. Javier Sánchez Guerrero**  
SECRETARIO DE DOCENCIA

**M.A.E. Pedro Enrique Lizola Margolis**  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**Ing. Roberto Mercado Dorantes**  
SECRETARIO DE RECTORÍA

**C.P. Blanca M. Álamo Neidhart**  
CONTRALORA

**Dr. Rafael López Castañares**  
COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS

**M. en PL. Gustavo A. Segura Lazcano**  
COORDINADOR GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL

**Ing. Jesús Hernández Ávila**  
DIRECTOR GENERAL DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

**M. en E. Gerardo Enrique del Rivero Maldonado**  
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

**M. en D. Alfonso Chávez López**  
ABOGADO GENERAL

**Sr. Carlos Millán Benítez**  
VOCERO UNIVERSITARIO

## **DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL**

**Lic. en E. Fermín Carreño Meléndez**  
DIRECTOR

**Mtro. en C.S. J. Gerardo Moreno Ayala**  
SUBDIRECTOR ACADÉMICO

**I.S.C. Araceli Romero Romero**  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

**Dra. en E. Rosa María Sánchez Nájera**  
COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

**Lic. en Pl. T. Mariana Parrales Bautista**  
COORDINADORA DE DIFUSIÓN CULTURAL, EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

**P. en L.P.T. Elizabeth Martínez López**  
DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

**Lic. en Pl. T. Guillermo Guido Ariceaga**  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

**Mtra. en E. Pilar Espíndola Castaños**  
COORDINADORA DEL PROGRAMA EDITORIAL

**Lic. en Pl. R. Francisco Rosas Ferrusca**  
COORDINADOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS TERRITORIALES APLICADOS

**Mtra. en D. M. Elizabeth Díaz Cuenca**  
CRONISTA

# ÍNDICE

<b>Presentación</b> .....	<b>6</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>8</b>
<b>Panorama contextual</b> .....	<b>9</b>
I. Internacional .....	9
II. Nacional .....	12
III. Estatal .....	17
IV. Institucional .....	19
<b>Misión y visión</b> .....	<b>22</b>
I. Breve reseña histórica .....	22
II. Características actuales .....	24
III. La facultad en el nuevo milenio .....	26
<b>Diagnóstico y prospectiva</b> .....	<b>28</b>
I. Atención al alumnado .....	28
1. <i>Diagnóstico</i> .....	29
1.1. Atención de la demanda .....	29
1.2. Atención al alumnado .....	32
2. <i>Prospectiva</i> .....	39
2.1. Objetivo general .....	39
2.1.1. Atención de la demanda .....	39
2.1.2. Atención al alumnado .....	40
II. Desarrollo del personal universitario .....	43
1. <i>Diagnóstico</i> .....	44
1.1. Distribución del personal universitario .....	44
1.2. Ingreso .....	46
1.3. Permanencia .....	46
2. <i>Prospectiva</i> .....	49
2.1. Objetivo general .....	50
2.1.1. Distribución del personal universitario .....	50
2.1.2. Ingreso .....	51
2.1.3. Permanencia .....	52
2.1.4. Desempeño .....	52
2.1.5. Desarrollo .....	53
III. Fortalecimiento de la docencia .....	56
1. <i>Diagnóstico</i> .....	57
1.1. Desarrollo y evaluación curricular .....	57
1.2. Producción de material didáctico e impulso de reformas en la docencia .....	59
1.3. Modelos de organización educativa, educación abierta y a distancia .....	60
2. <i>Prospectiva</i> .....	61
2.1. Objetivo general .....	62
2.1.1. Desarrollo y evaluación curricular .....	62
2.1.2. Producción de material didáctico e impulso de reformas en la docencia .....	63
2.1.3. Modelos de organización educativa, educación abierta y a distancia .....	64
IV. Impulso a la ciencia y la tecnología .....	66
1. <i>Diagnóstico</i> .....	67
1.1. Lineamientos para la investigación .....	67
1.2. Procesos de investigación .....	68
1.3. Identidad institucional en investigación y posgrado .....	68
1.4. Productividad y calidad de la investigación .....	68
1.5. Claustro de investigadores .....	69
1.6. Vinculación investigación-docencia .....	69
1.7. Comunicación de la ciencia y la tecnología .....	69
2. <i>Prospectiva</i> .....	70

2.1. Objetivo general.....	71
2.1.1. Lineamientos para la investigación.....	71
2.1.3. Identidad institucional en investigación y posgrado .....	72
2.1.4. Productividad y calidad de la investigación.....	74
2.1.5. Claustro de investigadores.....	75
2.1.6. Vinculación investigación – docencia .....	75
2.1.7. Comunicación de la ciencia y la tecnología .....	76
V. Fortalecimiento de la difusión, la extensión y la vinculación .....	78
1. <i>Diagnóstico</i> .....	78
1.1. Desarrollo del arte y su difusión .....	78
1.2. Desarrollo de la difusión científica, tecnológica y humanística .....	79
1.3. Desarrollo del patrimonio cultural .....	80
1.4. Desarrollo de la comunicación.....	80
1.5. Desarrollo del servicio social.....	81
1.6. Desarrollo del deporte y la salud física .....	82
1.7. Desarrollo de la salud mental.....	82
1.8. Desarrollo de la protección civil universitaria y seguridad institucional.....	83
1.9. Desarrollo de la vinculación con los sectores social y de producción.....	83
2. <i>Prospectiva</i> .....	84
2.1. Objetivo general.....	85
2.1.1. Desarrollo del arte y su difusión .....	85
2.1.2. Desarrollo de la difusión científica, tecnológica y humanística .....	86
2.1.3. Desarrollo del patrimonio cultural .....	88
2.1.4. Desarrollo de la comunicación .....	88
2.1.5. Desarrollo del servicio social.....	89
2.1.6. Desarrollo del deporte y la salud física.....	90
2.1.7. Desarrollo de la salud mental.....	90
2.1.8. Desarrollo de la protección civil universitaria y seguridad institucional.....	91
2.1.9. Desarrollo de la vinculación con los sectores social y de producción.....	91
VI. Optimización de la gestión universitaria .....	94
1. <i>Diagnóstico</i> .....	95
1.1. Planeación y desarrollo institucional.....	95
1.2. Calidad y operatividad de la gestión .....	95
1.3. Normatividad .....	97
2. <i>Prospectiva</i> .....	98
2.1. Objetivo general.....	99
2.1.1. Planeación y desarrollo institucional .....	99
2.1.2. Calidad y operatividad de la gestión .....	100
2.1.3. Normatividad.....	100
<b>Bibliografía .....</b>	<b>102</b>

## PRESENTACIÓN

Conforme a lo establecido por el artículo 130° del Estatuto Universitario, de la Universidad Autónoma del Estado de México, presento a la comunidad de la Facultad de Planeación Urbana y Regional el *Plan de desarrollo 2000-2004*, de acuerdo al cual, nuestro Organismo Académico habrá de realizar sus actividades en los próximos cuatro años.

La comunidad de nuestro organismo se encuentra conformada por 75.4% de estudiantes, 15.5% de personal académico y 9.1% de personal administrativo, esto de un total de 284 integrantes. A fin de que este documento exprese el sentir de los tres sectores, se realizaron una serie de actividades para recabar propuestas, que consistieron en:

- Publicación de una convocatoria general, emitida por el H. Consejo de Gobierno, que estuvo expuesta en las instalaciones de la facultad, solicitando propuestas para las seis líneas de atención que conforman el plan.
- Formación de una comisión operativa en el seno del H. Consejo de Gobierno, representada por los tres sectores, para invitar a la comunidad a participar.
- Distribución de formatos a cada uno de los alumnos.
- Se llevó a cabo un foro de consulta estudiantil.
- Se invitó, en el seno del H. Consejo Académico, a que las academias formularan propuestas.
- En el marco del Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Planeación Territorial (CEPLAT), se realizaron reuniones de trabajo.
- Se realizó una reunión para invitar a participar a los trabajadores administrativos.

El proceso de trabajo en el periodo abierto a la consulta, dio como resultado un importante número de propuestas: se recibieron un total de 80 documentos de extensión diversa, la modalidad de participación fue individual y de grupo. Se contó con las contribuciones de los estudiantes de licenciatura y maestría; de los maestros, tanto individual como por academias; de los trabajadores administrativos; del CEPLAT; y de la estructura administrativa, se recibieron de Control Escolar, de la Crónica, de Coordinación Editorial, de Biblioteca y de la Coordinación de Difusión, Extensión y Vinculación.

La participación de la comunidad refleja el interés en el rumbo de la facultad, al contribuir en forma importante para la elaboración del documento. En julio se giró un primer documento a la estructura administrativa para que realizara observaciones y mejoras en lo correspondiente a objetivos, metas, políticas y estrategias. Finalmente, el proyecto del *Plan de desarrollo 2000-2004* se turnó a los H.H. consejos Académico y de Gobierno para su revisión y aprobación.

Con el presente plan habremos de cumplir la tarea de avanzar en la consolidación de manera conjunta, activa y crítica. El proyecto de desarrollo que con la presente administración deseamos dirigir, reconoce y asume la responsabilidad de seguir avanzando sobre los logros alcanzados en la historia de la facultad y con la valiosa experiencia adquirida, de cada uno de los integrantes de la comunidad, potenciar el impulso de la enseñanza y formación en planeación territorial y con ello, proporcionar a la sociedad profesionales capaces de atender los complejos retos actuales y futuros.

**Lic. Fermín Carreño Meléndez**  
**Director**

Toluca, México, agosto de 2000.

## INTRODUCCIÓN

El *Plan de desarrollo 2000-2004* es el instrumento rector conforme al cual habrán de desarrollarse las actividades de nuestro Organismo Académico durante la presente administración. Este documento es producto de la participación de toda la comunidad y de sus instancias de gobierno, fue elaborado a partir del programa de trabajo presentado en campaña como aspirante a la dirección de la facultad.

Asimismo, de acuerdo con lo estipulado en el capítulo primero, título quinto del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México, es consistente en estructura y contenido con el *Plan general de desarrollo 1997-2009* y con el *Plan rector de desarrollo institucional 1997-2001*. Con base en este marco jurídico, la facultad por medio del plan, trabajará integrada al sistema de planeación universitaria.

El documento consta de tres partes: la primera, “Panorama contextual”, en la cual se ubica la formación de la educación superior universitaria en el entorno internacional, nacional, estatal e institucional y de manera particular, la incidencia en la licenciatura de planeación territorial. El apartado de “Misión y visión”, trata lo correspondiente a la historia de la carrera y de la facultad, y se presenta el panorama actual y futuro de la enseñanza de la planeación. La tercera integra el “Diagnóstico y la prospectiva” aquí, se detectan los problemas y logros obtenidos que permiten delinear el futuro, marcando los objetivos, metas, políticas y estrategias para las seis líneas de atención universitaria, acordes con las posibilidades de la facultad y de la Universidad.

Para los próximos cuatro años, el *Plan de desarrollo* plantea trabajar con un alto compromiso y responsabilidad académica para con el alumnado, desarrollar la investigación para el avance en el conocimiento del objeto de estudio; la difusión, extensión y vinculación para reforzar la posición del organismo y la carrera; persigue la distribución de oportunidades y apertura de derechos para los estudiantes, el personal académico y administrativo; plantea una administración y gestión con resultados transparentes, todo ello, en un marco de respeto a las instancias colegiadas de nuestra facultad y Universidad. Consideramos que la FaPUR se encuentra obligada a desempeñar un papel protagónico sustentado en un pensamiento humanista y científico que le permita reivindicar el vínculo entre educación, ciencia, humanismo y bienestar social. Para ello se requiere una actuación con el más alto nivel de calidad en todos los ámbitos estructurales y funcionales que la constituyen.



## PANORAMA CONTEXTUAL

### I. Internacional

Las sociedades y sus procesos culturales, sociales, políticos y económicos, enfrentan en ámbitos diversos, transformaciones múltiples dentro de las naciones, al mismo tiempo que en el aspecto internacional. Los adelantos científico-tecnológicos, el papel de las comunicaciones, los cambios técnico-productivos, el mercado internacional de trabajo, el creciente roll de los organismos internacionales, el constante aumento de la población mundial, entre otros, son cambios que dan cuenta de la nueva fase de la historia en el orden global.

Entre las transformaciones con mayor penetración internacional, se encuentran las económicas. Los agentes de orden económico internacional tales como: la Organización Mundial del Comercio, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, por medio de políticas y recomendaciones impactan las estructuras productivas, la tecnología, la educación y la cultura, por ello, se ubica la cumbre del poder del cambio global en la economía.

En el nuevo orden internacional, la inserción es diferencial y estructural, según la capacidad de adecuación para la competencia. Así, países, regiones y ciudades por un lado y, sistema financiero, bancario, de telecomunicación, educativo y tecnológico, por otro, reorganizan estrategias para encontrar posibilidades de inserción con el exterior, siendo éste el segmento socio-productivo que participa de la globalización. Esto es válido en países altamente desarrollados y en desarrollo, siendo la proporción de inserción menor para los últimos, por razones estructurales históricas.

En la globalización económica, específicamente, las empresas multinacionales juegan un papel en la economía y en las finanzas mundiales, en las estrategias que definen dónde operan ellas, mismas que se toman como parámetro productivo. Con igual peso, las nuevas tecnologías están llevando a un incremento de las potencialidades productivas y, a una movilidad de los capitales. Lo anterior, favorecido por la infraestructura normativa que los estados-nación tienen para actuar en el comercio internacional global. Sin embargo, esta situación, que favorece la competencia, la creciente productividad y la velocidad de rotación de la acumulación, plantea incertidumbre internacional, debido al mayor peso del sector externo y medidas exógenas en los modelos de desarrollo nacionales.

El Estado en los países menos desarrollados ha cambiado su papel de promotor a gestor del desarrollo, se han desencadenado procesos de privatización, desregulación y reducción del gasto social; se aplican políticas de control presupuestal y déficit público y se llevan a cabo medidas para la descentralización de ciertas funciones hacia niveles de gobierno o administración locales.

La globalización económica avanza en la geografía mundial, por su aspecto moderno y al relacionarlo con la educación, ésta adquiere un nuevo papel, según C. Fuentes (1997): *La globalización presenta un aspecto, muy celebrado, que es el del incremento mundial, veloz e interconectado de la vida económica. La base de este incremento es la información y la base de la información es la educación. El progreso de la llamada “aldea global” reconoce a la educación como raíz del conocimiento. El conocimiento, a su vez, es sustento de la información. Éste es el círculo virtuoso que integra a la educación con la tecnología y la economía moderna.* Dicho esto, la educación es la base de la productividad en las economías desarrolladas. Las industrias que actualmente ocupan el lugar central de la vida económica son las productoras y distribuidoras de conocimiento e información, más que productos materiales. Es así que, en los segmentos de alto desarrollo tecnológico, la información y el conocimiento se han convertido en los principales productores de riqueza. Por tanto, la calidad en la producción y en la educación son la fórmula para el actual crecimiento, dice C. Fuentes, partiendo de la ecuación “educación-trabajo-producción” en el mundo desarrollado.

Por otro lado, existen economías nacionales con crisis de liquidez, con inversiones extranjeras golondrinas, con un mercado de empleo concentrado en el comercio, y servicios cotidianos de baja producción de valor y rentabilidad, con fuerza de trabajo de educación básica o media y de bajos ingresos. El panorama mundial, después de la revolución tecnológica y reestructuración productiva, avanza bajo dos situaciones interdependientes; una, el camino de alto crecimiento de la productividad del valor, concentración estructural y social de los rendimientos y la otra, por el incremento de la pobreza, desempleo formal, desigualdad social, ampliación del empleo informal, insatisfacción de necesidades apremiantes como alimentación, vestido, vivienda y salud; ambas rutas con la presencia del deterioro ambiental.

El principal centro de tensión del desarrollo de las fuerzas y procesos económicos y sociales se desata en las ciudades. Aunque en los países de más bajo ingreso, los efectos de articulación abarcan aquellas ciudades que de acuerdo a la competencia que son capaces de generar, toman un

lugar en el sistema urbano mundial. No obstante, es en el sistema nacional de ciudades, principalmente, donde se tienen que encontrar respuestas imaginativas a la convivencia humana.

Las ciudades representan la base material del desarrollo de la cada vez mayor, población nacional, y también para el desarrollo económico, social, político y cultural. Es en las grandes urbes donde se concentran las más importantes capacidades productivas del hombre: la industria y los servicios; donde la infraestructura eléctrica, agua potable, drenaje y comunicaciones están más desarrolladas y tienen los estándares de dotación más altos. La prosperidad económica de las naciones dependerá del funcionamiento de sus ciudades. Hacer que éstas logren revertir los problemas con los que cuentan ocupa un lugar prioritario en las agendas de las agencias internacionales de desarrollo, de gabinetes gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.

Actualmente, las exigencias de calidad, eficiencia y productividad se convierten en la meta de los proyectos de modernización, entre ellos la educación. El nuevo escenario exige formar profesionistas de alta calidad para el mercado competitivo nacional e internacional. Sin embargo, la educación pública tiene una función social primordial: preservación, generación y difusión de la cultura, del conocimiento y de los valores éticos con que los futuros profesionales deben actuar al insertarse en su entorno.

México invierte en ciencia y tecnología alrededor de 0.45% de su PIB, Estados Unidos 2.9% y la Unión Europea 2.0%, es decir, los países de menor desarrollo destinan entre 40 y 50 veces menos presupuesto que los de mayor desarrollo. Haciendo una comparación entre países latinoamericanos de lo que destinan en este rubro, tenemos que, México de 1988 a 1994 destinó entre 0.28% y 0.46%; Chile desde 1980 registra un crecimiento uniforme y constante de 0.8%; Brasil desde 1981 se ha mantenido en 0.55%; Argentina dedica una fracción decreciente y menor que este grupo de países (*Programa de ciencia y tecnología 1995-2000*).

La aplicación de los recursos financieros destinados a la educación, en particular, a la educación superior, si bien busca ampliar la oferta, mejorar la calidad de la docencia y la ampliación física, el financiamiento se prioriza con base en la demanda del mercado. Esta medida, conlleva un aumento de producción y un mercado profesional concentrado, ello se observa en la concentración de oferta y demanda que tienen algunas profesiones y la disminución en carreras con igual necesidad social, pero con una percepción de menor rendimiento personal. La educación superior debe atender y alentar tanto al mercado profesional, como a la formación que atiende el conjunto de las

necesidades sociales. Esto es, ampliar y mejorar la enseñanza de las ciencias naturales y exactas, de las ciencias sociales y administrativas, de ciencias de la salud, de ingeniería y tecnología y, de educación y humanidades bajo criterios de prioridad y eficiencia social actual. La atención de la calidad debe ser con miras a cuidar los recursos productivos, financieros y la capitalización del recurso humano, en el presente y en el futuro social.

Aún más, sobre la pertinencia social de la educación, C. Fuentes, hace el siguiente planteamiento: *... por más excelente y abundante que llegue a ser nuestro sistema de educación, se derrotará a sí mismo si los egresados del sistema no encuentran trabajo: la relación educación-trabajo se ha vuelto central, pero no autoriza el abandono de las otras cuestiones fundamentales del proceso educativo: extender y fortalecer la cantidad y la calidad de la oferta [...] La educación debe mejorar para que la economía cuente con más y más actores productivos. Este es el argumento positivo de la cuestión central: educación y trabajo. El descenso de la calidad y la cantidad educativas sólo empeorará la ya muy mala situación económica. Los desafíos [...], deben ser vistos de frente, no para desanimarnos, sino para motivarnos [...]*

El panorama internacional, dibuja un contexto específico para México. La incorporación al proceso de la globalización económica, ha propiciado una serie de exigencias respecto a la eficiencia y calidad de las universidades públicas y llevó a reflexionar acerca de los retos a enfrentar. Ambos aspectos, permiten señalar que la educación pública superior no sólo debe estar orientada a satisfacer las necesidades de un mercado laboral, sino que debe preparar adecuadamente a las nuevas generaciones que se incorporarán a un mundo complejo, lleno de retos y altamente competitivo.

## **II. Nacional**

La reforma estructural de la economía, sus nuevas pautas de inserción internacional, la proliferación de nuevas tecnologías y formas de organización en diversos segmentos de la esfera productiva son factores que en los años recientes incrementaron el llamado valor crítico de la escolaridad y la formación profesional.<sup>1</sup> En este contexto, la educación pública deberá convertirse en el eje de la educación nacional; debe potenciar su función con el objetivo de construir un proyecto de país, con vocación social y pertinencia histórica, concepción que deberá permear al sistema nacional de educación, para potenciar, así, el capital humano.

---

<sup>1</sup> UAEM, *Plan general de desarrollo 1997-2009*.

El modelo de crecimiento económico con pobreza genera una profunda polarización de la sociedad y la economía, aunque se trata de un problema estructural, éste se ha agravado en los últimos años, producto de las crisis financieras de 1982, 1994 y 1997, ellas empeoraron el nivel de vida, la distribución del ingreso, el nivel salarial, la oferta y la calidad de la educación. El panorama al que debe hacer frente la educación superior es a la disminución de la pobreza y a acortar la distancia entre pobres y ricos.

Con base en las cifras que presenta el *Plan de desarrollo educativo 1995-2000*, el subsistema nacional universitario se compone de 39 instituciones públicas y 49 particulares, que atienden 78% y 22% de la matrícula. En las universidades públicas se ofrecen 447 programas de licenciaturas: 50% de la demanda se concentra en el área de ciencias sociales y administrativas, especialmente en las licenciaturas de Derecho, Contabilidad y Administración y, en el otro extremo, en 2 y 3% se encuentran las ciencias naturales y exactas y las humanidades, respectivamente. El ciclo escolar 1994-1995 registró una matrícula de 1,420 estudiantes, de ellos sólo 5% se ubicaban en el posgrado, atendidos por 153 mil catedráticos, 93% en licenciatura y 7% en posgrado.

Los recursos destinados a elevar la calidad de la formación, actualización y profesionalización del profesorado fueron menores que los aplicados en instalaciones y equipamiento. De igual manera los planes y programas de estudio se caracterizan por su rigidez académica, predominan los exhaustivos con una carga horaria elevada, número de materias obligatorias y esquemas seriados que limitan la movilidad del estudiante.

El desarrollo de la educación media superior y superior de los próximos años en México, estará caracterizado por una demanda creciente de servicios que deberán ser de mayor calidad y pertinencia. Para ello, el plan marca los siguientes objetivos:

- Cobertura: Atender la creciente demanda, ampliando la capacidad del sistema con nuevas y mejores oportunidades formativas, acordes con las aptitudes y expectativas de quienes demandan educación y con las necesidades del país.
- Calidad: Mejorar la calidad de los elementos y agentes del proceso educativo, personal académico, planes y programas de estudio, estudiantes, infraestructura y equipamiento, organización y administración.

- Desarrollo del personal académico: Asegurar que el sistema nacional de educación cuente con el número suficiente de profesores e investigadores de alto nivel, para llevar a cabo las tareas académicas, las transformaciones que requiere la expansión de los servicios y el rápido proceso de avance en el conocimiento científico y el desarrollo tecnológico.
- Pertinencia: Lograr una mayor correspondencia de los resultados del quehacer académico con las necesidades y expectativas de la sociedad.
- Organización y coordinación: Fortalecer el sistema, procurando una mejor articulación de las instituciones, organismos y subsistemas que lo conforman, en torno a criterios comunes, estándares compartidos, estrategias de integración al desarrollo regional y mecanismos eficaces de comunicación y colaboración interinstitucional.

Desde esta perspectiva, uno de los elementos relevantes en la educación superior, durante los años recientes, radica en la valoración de la calidad. En México, al igual que otros países, se ha considerado importante atender los aspectos cualitativos de la educación, específicamente, aquellos que se relacionan directamente con el desarrollo de las instituciones educativas en sus funciones y objetivos académicos, de investigación, de difusión de la cultura, de extensión y de vinculación.

La demanda de educación será creciente en calidad y diversidad, y la Universidad deberá dotar a los estudiantes de los conocimientos, capacidades, habilidades y elementos éticos y filosóficos necesarios para que, a la par que se inserten eficientemente en el mundo profesional cada vez más competitivo, desarrollen una alta responsabilidad social y humana. El reto será atender la demanda con recursos escasos y para una población de ingresos deteriorados y con la imposibilidad de desarrollar sus estudios de tiempo completo. A la vez que se atienden las exigencias del desarrollo tecnológico y de la educación diversificada, pero paradójicamente, especializada.

Al sistema universitario, en particular el público, se le reconoce la relación positiva con el desarrollo económico y humano. A su vez la sociedad espera de la formación universitaria la calidad y capacidad del profesionista para atender los problemas que le aquejan a ésta, en esa medida la formación, acorde con las necesidades nacionales, se convierte en un elemento estratégico del desarrollo del país.

Por su parte, la planeación fue tan útil antes de la Segunda Guerra Mundial como después de ella, en la etapa del contrato social entre la mano de obra y el capital de la era fordista o del Estado Keynesiano; en la actual era del mercado abierto y del Estado regulador, adquiere un nuevo significado. La necesidad de la planeación del desarrollo social, económico, político y ambiental, debe ahora incorporar el contexto al cual se enfrenta; incorporar el cambio de escala del objeto que presenta intervenciones internas y externas; nueva geopolítica y geoeconomía internacionales.

La práctica formal de la planeación del desarrollo urbano en México, inicia en 1978, con la promulgación del primer plan de desarrollo urbano, sin embargo, es en los años ochenta y noventa donde más se generan planes. Siguiendo la normatividad nacional vigente, se debe elaborar un número importante de ellos, dependiendo del tamaño de la ciudad, el nivel de gobierno y la entidad federativa. Desde una escala menor hasta la nacional son: sectorial, centro de población, estratégico, regional-metropolitano, de desarrollo por entidad, programa de ciudades principales, programa de grandes áreas metropolitanas y programa nacional de desarrollo urbano.

No obstante, la generación de planes, no ha logrado corregir los complejos problemas de las comunidades y de las ciudades. En este sentido, aunque son de gran importancia los esfuerzos de acciones territoriales en México nos dice G. Garza (1989), todavía es posible identificar ciertas tendencias negativas: *i*) continúan acentuándose las disparidades regionales, y *ii*) se agudiza la superconcentración económica-demográfica en la ciudad de México, al emerger un nuevo ámbito de concentración de corte megalopolitano.

El camino recorrido por la planeación en México en el siglo que termina, ha sido: planeación del desarrollo general nacional; planeación del desarrollo por sectores y regional; intervención disciplinar urbana y regional; surgimiento de la planeación económica estratégica en ciudades y planeación socio-cultural. Cada concepción ha contribuido en la acción, en la concepción y en la enseñanza.

Por otra parte, las más recientes discusiones de globalización e integración económica, pasando por las crecientes exigencias de una economía más competitiva, apuntan que la cuestión territorial en México, adquiere un papel principal. Quedando dentro de la planeación del desarrollo, aspectos fundamentales como: la macroeconomía de las grandes ciudades, competitividad y productividad regional-urbana, financiamiento del desarrollo urbano, suburbanización, desigualdad social y económica urbana, desarrollo económico local, entre otros (Aguilar, 2000).

El campo de la planeación se encuentra cargado de problemas complejos de todo orden social, enfrenta una constante indefinición del objeto de estudio, en medio de la discusión de la génesis epistemológica y de los retos que plantea la apertura comercial. La concepción, su enseñanza y la práctica han tomado caminos diversos: el rumbo académico se encuentra en la discusión metodológica de tipo epistemológico, la enseñanza se ubica en la utilidad práctica, mientras la administración pública ha dado paso a la intervención privada, reduciendo la planeación pública.

Frente a este panorama, algunos analistas apuntan que, la planeación debe reformularse desde una nueva concepción, que sea capaz de funcionar dentro de un desorden y una complejidad crecientes (Friedmann, 1992). Se plantea que la teoría de la planeación debe traer consigo una teoría de la sociedad, una teoría de los sistemas que están siendo planificados y una teoría de la actividad profesional (Harris, 1998). Desde la esfera de la política y la acción de la planeación, se dice que repensar la planeación en el mercado abierto, significa repensar al Estado; aún en aquellos casos en que se asigne al mercado un elevado protagonismo, siempre habrá necesidad de nuevas formas de regulación que aseguren transparencia, garanticen competitividad y disciplinen el actuar de empresas privadas. Por ello, la gestión estratégica surge como necesidad de darle una modalidad eficiente de accionar en el Estado (ILPES, 1993).

Aunado a las transformaciones administrativas y de tipo planificador, se ubican los cambios de escala del objeto de estudio, las transformaciones de las realidades de estudio se conciben desde la comunidad, la ciudad, la región, ciudad-región, ámbito nacional y luego, cada dimensión en el contexto internacional. Factores que simultáneamente inciden en la construcción teórica, en la enseñanza y nuevamente en la aplicación. La planeación se convierte en estratégica, participativa y situacional.

La enseñanza de la planeación de los asentamientos humanos en México inicia a finales de los años setenta, en la actualidad las instituciones que ofertan disciplinas y que atienden el mismo campo problemático son: licenciatura en Planeación Territorial, en la UAM-X y UAEM; licenciatura en Urbanismo, en la UNAM y la UAA; licenciatura en Administración Urbana en el IPN y, las licenciaturas en Diseño Urbano Ambiental y Desarrollo Municipal en la BUAP. En general, la trayectoria de esta disciplina tiene aproximadamente dos décadas en el país.

La situación actual de México es un nuevo contexto para la enseñanza de la planeación, así, formar planificadores capaces de revertir los problemas es un reto que no ha sido superado y sobre



el cual se tiene que insistir, ello requiere de contenidos con formulación de los problemas y generación de propuestas, formar conductores de procesos territoriales. Además, considerar los cambios del mercado profesional de los planificadores, la segmentación de la especialización debido a la reestructuración productiva, la creciente participación de la iniciativa e inversión privada en la dinámica económica territorial nacional y, atender las exigencias de normalización internacional de calidad, eficiencia y competitividad, ello exige profesionales con capacidad de insertarse a las nuevas exigencias internacionales.

### **III. Estatal**

En el Estado de México sigue siendo, la entidad de mayor concentración y crecimiento de población en el país, de 1995 a 2000 pasó de 11 a 13 millones de habitantes, proporción que lo ubica en el primer lugar con 13.4% de los 97 millones de habitantes del país, según cifras del INEGI. La distribución de la población en el territorio nacional es altamente dispersa, el promedio en la entidad es de 611 habitantes por km<sup>2</sup>, mientras que en el territorio nacional viven 50 habitantes por km<sup>2</sup>. A su vez, la distribución de la población en el estado es también concentrada y dispersa; la mayor parte de la población 63.24%, vive en localidades mayores de 100 y más habitantes y del otro extremo 13.7% en localidades menores a 2,500 habitantes. La población de dos municipios; Ecatepec y Nezahualcóyotl, representa la quinta parte del total estatal. Con lo cual la entidad se caracteriza por su comportamiento regional diferenciado con un sistema urbano polarizado.

La situación económica y educativa del Estado de México, se presenta en el *Plan de desarrollo del Estado de México 1999-2005*, del cual se toman algunos aspectos y cifras que permiten enmarcar el panorama futuro de la formación universitaria en la entidad.

En la esfera económica, el Estado de México representa un peso importante en la dinámica nacional. En 1998, el sector industrial generó aproximadamente 17% del PIB manufacturero del país; el comercial aporta 9.9% del total generado en este sector. A nivel estatal aumenta, el manufacturero representa 38% y el comercial 19%. De 1993 a 1998 las unidades económicas aumentaron 40.6% y el empleo 25.5%.

La dinámica económica, demográfica y territorial de la entidad, no puede comprenderse sin considerar el proceso de urbanización creciente, el surgimiento y la consolidación de metrópolis y ciudades. La actividad industrial se concentra en dos zonas geográficas, 75% del PIB estatal se

genera en la Zona Metropolitana del Valle de México y 20% en los corredores industriales de Toluca y Atlacomulco, el restante 5% se genera en la parte norte, norponiente y sur de la entidad. La evolución del comercio, ligada a la industria refuerzan los procesos de industrialización y urbanización. La tendencia de ésta da una disminución en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y un aumento en las ciudades de la Región Centro, donde la entidad desempeña una función importante en la estructura regional del sistema urbano del país.

En cuanto a la educación estatal, con base en las cifras de la Secretaría de Educación Pública en el ciclo escolar 1998-1999, la matrícula se distribuye de la siguiente manera: en el nivel preescolar 9.15%; primaria 55.14%; secundaria 20.18%; capacitación para el trabajo 2.06%, educación media superior 8.7%; nivel superior 4.5% y en posgrado 0.24%. En el rango de la educación superior, la licenciatura captó en el ciclo escolar 1997-1998 a más de 136 mil alumnos que representan 85.5%, y la normal a 23 mil, que representa 14.4% de este nivel educativo. Para brindar los servicios de ambos subsistemas, se contó con 17, 138 docentes en 184 escuelas.

En los últimos años las carreras tecnológicas ganaron terreno y las licenciaturas tradicionales reorientaron sus contenidos hacia un plan de formación vinculado al mercado de trabajo. Sin embargo, la matrícula se concentra en el área de las ciencias sociales y económico administrativas y, en menor medida, en las carreras vinculadas al sector productivo y a las ciencias naturales y exactas.

El *Plan de desarrollo del Estado de México 1999-2005*, marca que deberá reorientarse la población escolar hacia las necesidades productivas y sociales más urgentes del país y de la entidad, la reestructuración de programas de orientación vocacional; la generación de metodologías adecuadas para la enseñanza-aprendizaje de las ciencias naturales y exactas; la instalación de sistemas flexibles de enseñanza; el establecimiento de techos de matrícula en carreras sobresaturadas; y la apertura de opciones vinculadas al sector productivo. Esta tarea —agrega el documento—, demanda la coordinación interinstitucional y gubernamental para cristalizar un proceso de planeación más integral, acorde a la dinámica de los mercados laborales y del desarrollo regional. Asimismo, para atender la baja proporción del posgrado en la educación superior, exige que se asignen recursos adicionales para generar proyectos académicos que atiendan las necesidades urgentes y que redunden en el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y humanística.

Respecto a las actividades científicas y tecnológicas, el Estado de México en 1998 ocupaba el tercer lugar nacional con 327 investigadores. Las instituciones que realizan investigación son: Universidad Autónoma de Chapingo (UACH), Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), el Colegio de Posgraduados, el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ), El Colegio Mexiquense, los tecnológicos de Tlalnepantla, Ecatepec y Toluca, así como la Universidad Anáhuac, instituciones que generaron en promedio 55 proyectos.

Los investigadores registrados se ubican por área de conocimiento en el siguiente orden: en ingeniería y tecnología 186, la mayoría de ellos trabajan en el Colegio de Posgraduados. En el área físico-matemáticas existen 40, principalmente concentrados en el ININ. En ciencias biológicas, biomédicas y químicas se encuentran 56, mismos que trabajan en el ININ, la UAEM y la UACH. En ciencias sociales y humanidades se registran 45, siendo la UAEM la institución que aporta el mayor número. De acuerdo con esta situación, el Gobierno del Estado de México plantea como objetivo, desarrollar y posesionar la actividad científica y tecnológica en los ámbitos nacional e internacional; fomentar la investigación en las distintas áreas del conocimiento; impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología, para coadyuvar al desarrollo económico y social de la entidad.

Para formular la tarea educativa en la entidad se tendrá que considerar la estructura territorial regional de la población, sus actividades y por tanto los recursos, cualquier acción académica a emprender debe contener los desequilibrios regionales, la concentración y centralización. En el caso de la oferta de licenciatura en Planeación Territorial, única en su género en la entidad, debe asimilar las necesidades regionales: formar profesionistas con propuestas que incorporen las diferencias en las cuestiones productivas, sociales, atraso estructural y problemas emergentes, cuyos contenidos formativos tendrán que ser de calidad y pertinencia social, que les permitan atender los ámbitos locales y regionales.

#### **IV. Institucional**

El papel que juega y el significado de la Facultad de Planeación Urbana y Regional en el conjunto de la UAEM, se documenta con base en algunos indicadores comparables entre organismos académicos que proporciona la *Tercera evaluación del plan rector de desarrollo institucional 1997-2001*.

La UAEM cuenta con dos sistemas de atención a la demanda: el dependiente y el incorporado. El primero, se integra con los planteles de la Escuela Preparatoria, unidades académicas profesionales y organismos académicos. El segundo está constituido por instituciones de educación superior particulares, que cuentan con el aval académico para la validación de su oferta educativa, pero que no forman parte de la estructura orgnizativa de la Universidad. De acuerdo con las estadísticas de 1999, la matrícula total por sistema fue: 40,400 para el primero y 31,557 para el segundo. En particular, la matrícula de la licenciatura y el posgrado, hacen un total de 32,855 estudiantes que se distribuye en 78.4% en el sistema dependiente y 21.6% en el incorporado.

La Universidad, en el sistema dependiente, ofrece 46 programas de licenciatura en 19 organismos académicos y dos Escuelas Profesionales para un total de 3,444 alumnos. La matrícula del primer ingreso de 1999, reporta como más demandadas a las licenciaturas de Derecho con 286 estudiantes y la de Psicología con 215; de menor número, Ciencias de la Información Documental con 12 y Artes Plásticas con 20. La licenciatura en Planeación Territorial registró un primer ingreso de 58 estudiantes, por arriba de la demanda de al menos 17 carreras.

En el nivel de posgrado cuenta con una matrícula total de 1,893 estudiantes: 60.7% en especialidades, 35.8% en maestría y 3.4% en doctorado. De acuerdo con el área de conocimiento, la matrícula se concentra en los programas de las ciencias sociales y administrativas con el 41% y en ciencias de la salud con 40%. Los programas de maestría son 32 y los de doctorado 7. El Programa de Maestría en Estudios Urbanos y Regionales de la facultad registró a 17 alumnos, que representan 2.5% del total de la población de la UAEM.

En cuanto a investigación, se contabilizan 357 proyectos en total, de ellos, tienen financiamiento público el 43% (UAEM y CONACyT), y sin financiamiento el 39%; el 18% restante se encuentra bajo otras modalidades. La facultad a través del Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Planeación Territorial contaba con nueve proyectos y los productos de difusión y divulgación contabilizaron 78 que representan 12.1% del total universitario.

En el contexto institucional, la Facultad de Planeación Urbana y Regional se caracteriza por tener un comportamiento promedio, en cuanto a la demanda total de las carreras de licenciatura; con una participación semejante a otros programas de maestría (en ambos niveles, sin considerar Derecho y Administración); en cuanto a la investigación, se encuentra por arriba de la media de los centros de investigación y facultades; en difusión y divulgación juega un destacado papel. Con base en los

indicadores, la FaPUR guarda un nivel aceptable, mismo que es el aliciente para seguir impulsando el desarrollo del organismo, incrementar su papel en la Universidad y, fundamentalmente, sostener y reforzar el compromiso con la sociedad, atendiendo los problemas complejos del entorno estatal y nacional.

## MISIÓN Y VISIÓN

### I. Breve reseña histórica

El 22 de julio de 1986 el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México aprobó la creación de la Escuela de Planeación Urbana y Regional (EPUR), la cual nace de un proyecto elaborado por un grupo de profesores de la maestría en Planeación Urbana y Regional de la Facultad de Arquitectura y Arte de la UAEM.

La escuela inició actividades administrativas en la planta baja de la Torre Académica, allí se conformo la planta docente y la selección de aspirantes. En septiembre de 1986, inicia clases en un salón proporcionado por la entonces Escuela de Geografía en Ciudad Universitaria. En marzo de 1987 se traslada a los talleres del plantel “Adolfo López Mateos” ubicados en la calle de Rafael M. Hidalgo. Durante seis años de oferta formativa la matrícula crece y con ello, la necesidad de nuevas instalaciones, por esta razón llega al actual edificio, ubicado en Matamoros sin número casi esquina con Paseo Tollocan, colonia Universidad.

En 14 años de vida, nuestro organismo ha venido consolidando las tareas sustantivas y adjetivas en lo que respecta a espacio de educación superior universitaria, han transcurrido cuatro administraciones, se ha reestructurado la oferta curricular, han crecido los servicios, recursos docentes y administrativos, se ha consolidado la investigación y el posgrado y desarrolla tareas de difusión, extensión y vinculación.

La administración ha sido forjada y conducida por cuatro directores: de 1986 a 1988 como encargado de la dirección el M. en P.U. Alfonso X. Iracheta Cenecorta; de 1988 a 1992, —período en el que se inicia la elección de directores— los dos primeros años a cargo del M. Iracheta, quien por razones de compromisos con la administración central de la UAEM deja el cargo y se asigna para los siguientes al biólogo Wilfrido Contreras Domínguez; de 1992 a 1996, el M. en P. U y R. Octavio Castillo Pavón y de 1996 hasta abril de 2000, el M. en U. Alberto J. Villar Calvo.

El proyecto educativo se propuso formar a un profesional capaz de dar respuesta a los problemas que presentan las diversas regiones y zonas urbanas del país con relación al modelo de ocupación territorial, que contara con una visión integral e interdisciplinaria. Se ofrecían dos especialidades terminales, Licenciado en Planeación Urbana y Licenciado en Planeación Regional. Posteriormente, con base en la experiencia de operación del plan y la necesidad de responder a la dinámica de la

sociedad y de los cambios en el territorio, se realizó la revisión y evaluación del programa de estudio. El 31 de agosto de 1993 se autorizó la reestructuración de los planes de estudio de las dos licenciaturas, para ser fusionado con el plan de estudios de la licenciatura en Planeación Territorial, que actualmente se ofrece.

Con el propósito de llevar una docencia coherente, integrada y eficiente se dispuso organizar el trabajo docente por áreas de conocimiento, es por ello que el 16 de diciembre de 1996 se eligió por primera vez a los integrantes del Consejo Académico.

Durante los 14 años de vida de la facultad han egresado nueve generaciones. La matrícula inicial fue de 59 estudiantes en 1987 y en el ingreso de 2000 alcanza los 213 alumnos. Con el primer plan de estudio, se formaron siete generaciones, de ellas han egresado 90 Planificadores Urbanos y 47 Planificadores Regionales, con el programa vigente, se formaron dos generaciones con un egreso de 39 alumnos, es decir que se ha formado a un total de 176 planificadores.

En el desarrollo de la investigación, la facultad ha venido incrementado su actividad y mejorando sus resultados. En septiembre de 1987 se creó la Coordinación de Investigación con la finalidad de coordinar y promover la preparación, presentación y ejecución del programa. Las primeras líneas planteadas fueron: urbanización, problemas urbanos y planeación; estudios regionales y planeación; planeación ambiental y manejo de recursos y, teoría, metodología y técnicas de planeación.

El 2 de febrero de 1993 se creó formalmente el Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Planeación Territorial (CEPLAT). Las nuevas líneas de investigación acordadas fueron: análisis del desarrollo y planeación de los procesos regionales; planeación y gestión del desarrollo local urbano y planeación ambiental. Las denominaciones han cambiado, pero siempre han estado abocadas a desarrollar proyectos en los ámbitos de estudio de la licenciatura: urbano, regional y ambiental.

En el CEPLAT, se han concluido un número importante de proyectos, se divulgaron resultados en artículos especializados, en cuadernos de investigación, en capítulos de libros y se ha participado con ponencias. La presencia de los trabajos ha sido en ámbitos universitarios y de investigación, locales, nacionales e internacionales.

Respecto al posgrado, la facultad ha venido incrementando su oferta formativa por medio de la maestría y los diplomados. El 24 de abril de 1992, la EPUR abre su primer estudio de posgrado, el

Diplomado en Planeación Municipal, se ofrecen dos promociones, pero se ve interrumpido porque se considera necesaria una reestructuración; reanuda su promoción hasta el 20 de junio de 1997. En mayo de 1993, inician las clases del Programa de Maestría Interinstitucional en Estudios Urbanos y Regionales (PIMEUR), se lleva a cabo en coordinación con la Facultad de Arquitectura y Arte y la Facultad de Economía, situación que le otorgó el rango de Facultad de Planeación Urbana y Regional (FaPUR). El 16 de junio de 1994 da inicio la Especialidad de Planeación Ambiental, pero ésta presenta problemas, por lo que se lleva a cabo una evaluación, el resultado de ésta es la transformación en Diplomado en Planeación Ambiental y reanuda su promoción en mayo de 2000.

Una de las inquietudes trazadas en el proyecto de la EPUR fue ofrecer servicios a los sectores de gobierno, privado y social. Así que, a poco tiempo de su nacimiento se dispuso ofrecer servicios, iniciando con el gobierno estatal. Posteriormente, dada la creciente vinculación en la oferta de estudios externos, en 1996 se constituye el órgano de vinculación de la facultad con el nombre de Centro de Estudios Territoriales Aplicados (CETA), siendo sus principios: vincular la academia con la práctica; promover, definir y desarrollar proyectos de consultoría y asesoría y, gestionar recursos para desarrollar investigación aplicada. A cuatro años de operación se han realizado 20 proyectos de planeación y se han puesto a la venta servicios al nivel federal, estatal y municipal, en la entidad y en otros estados.

La difusión de la investigación se ha venido dando por distintos medios. En mayo de 1993, se editó la primera revista denominada *Metrópolis*, con cinco números editados. Más adelante, se sometió a revisión y mejora de la concepción editorial y en marzo de 1999 sale nuevamente, con el nombre de *Quivera*, revista de estudios territoriales con carácter de difusión científica, a la fecha se han publicado tres números. Asimismo, para cubrir otro espacio en la divulgación, se formula la revista *Ciudad de Papel*, en octubre de 1998, con ocho números publicados. También se cuenta con medios de difusión de estudiantes, los periódicos: *El Hijo del Mosco*, *Corriente Alterna*, *El Otro Hijo del Mosco* y *Vértice*, de ellos, con cierta irregularidad, permanecen los dos últimos.

## **II. Características actuales**

La misión de la FaPUR es formar profesionistas de alta calidad para el nuevo mercado social —con fuertes diferencias estatales y nacionales atravesadas por tendencias internacionales—, ya que teniendo un reto competitivo, exige educación de excelencia en paralelo con las políticas de modernización del Estado, que responda y se integre en los escenarios complejos, formando



recursos con conocimientos socialmente significantes, atendido por profesores mejor preparados y apoyados con servicios administrativos y de gobierno que permitan actuar hacia el desarrollo de la carrera y la facultad.

Retomando el esfuerzo realizado y los logros obtenidos por nuestro joven Organismo Académico durante sus cuatro administraciones y nueve generaciones, trazamos los futuros deseables y factibles de la formación en planeación territorial y las líneas de atención con las cuales habremos de forjar el desarrollo de la facultad.

El incremento de la matrícula se convertirá en la tarea fundamental, se desplegarán los esfuerzos necesarios para generar demanda específica para la licenciatura, se tendrá que reforzar la difusión, se cuidará la calidad de la enseñanza y la selección del ingreso para lograr la permanencia del alumnado con lo cual, obtendremos eficiencia de egreso y de titulación.

Procurará alcanzar los parámetros de la educación superior, como es disminuir la proporción de profesores de asignatura a favor del incremento de los de tiempo completo, se cuidará el perfil de calidad de los profesores para mejorar los contenidos formativos y se atenderá el desarrollo del personal universitario de acuerdo con los requerimientos del Organismo. Para mejorar el bienestar de los trabajadores se generará un programa de requerimientos y estímulos en base a productos obtenidos.

Será fundamental actualizar los contenidos y objetivos que debe tener la planeación en la actualidad, atendiendo los problemas histórico-estructurales, así como los emergentes y hacia ello dirigir los planes y programas de estudio. Proporcionar los respectivos requerimientos epistemológicos, innovación de tecnologías de la enseñanza y considerar los cambios sociales del mercado laboral, con la finalidad de responder a los problemas emergentes con eficiencia social y formación integral crítica, donde los planificadores se constituyan en conductores del desarrollo territorial.

En investigación se caminará hacia la etapa de consolidación, por tanto será necesario incrementar el número de investigadores, propiciar las condiciones para el desarrollo de mayor número de proyectos y la disminución de los tiempos en los resultados. Se buscará la productividad con calidad, se consolidarán las líneas de investigación, se mejorará la vinculación de la docencia en licenciatura y posgrado, de tal suerte que logremos ampliar la difusión, publicación, vinculación y formación de nuevos investigadores. Se fortalecerá el posgrado, con el programa de maestría se

buscará potenciar recursos humanos para la docencia y la investigación y, con los estudios de diplomados, se persigue la mayor presencia de la carrera en la entidad a través de la capacitación y actualización.

Para atender responsabilidades y compromisos con la sociedad mexiquense, se plantea abordar la difusión, extensión y vinculación por medio de: el desarrollo integral de la cultura del arte; incrementando la difusión de los productos académico-científicos; impulsando la divulgación del patrimonio y los recursos; insertarse en los medios de comunicación para darle mayor presencia a la formación en planeación; se celebrarán convenios en la prestación del servicio social; se plantea impulsar la práctica del deporte y la salud física; se atenderán los problemas de salud mental de manera responsable; habremos de acrecentar la cultura de la prevención de desastres y contingencias a través de las brigadas de protección civil; se firmarán acuerdos de vinculación para la venta de servicios profesionales y se instrumentarán convenios con sectores y agentes sociales para desarrollar prácticas profesionales.

Para la optimización de la gestión, será necesario fortalecer la experiencia de los sistemas de generación de información, implementar los de comunicación y capacitación y lograr la evaluación. Por tanto, la asignación y administración de los recursos y funciones se logrará en la medida que la comunidad se involucre en el proceso de operación de los programas, en el cumplimiento de las acciones y atendiendo las políticas propuestas para el desarrollo. La eficiencia de la administración, se buscará a partir de un reglamento interno que integre todos estos elementos para avanzar en la calidad de la gestión de toda la estructura orgánico funcional de la facultad.

### **III. La facultad en el nuevo milenio**

La sociedad necesita planificadores preparados con una formación científica multidisciplinaria de pertinencia social, sólo podrán ofrecer propuestas a los dilemas y retos de los asentamientos humanos y las actividades económicas en el territorio, si poseen los conocimientos que les permita conducir, ordenar y mitigar los complejos fenómenos en el territorio, en ese sentido su actuación es como apoyo en la toma de decisiones públicas y privadas.

En el marco de procesos simultáneos, es necesario ahondar en el conocimiento del funcionamiento de la cuestión territorial y sus vinculaciones con el desarrollo nacional, regional, urbano y de las localidades. Para el cumplimiento con las exigencias sociales se requiere reformular

la enseñanza, plantear los problemas y brindar propuestas. En ello la formación en la planeación es estratégica, siendo su objetivo corregir, ordenar y mitigar los problemas estructurales y emergentes.

La planeación territorial adquiere una importancia significativa en un país con las características del nuestro, en el que la visión social representa un elemento que contribuye a disminuir las fracturas provocadas por las desigualdades en los niveles de bienestar. Esta visión de carácter social permitirá alcanzar la estabilidad socioeconómica del territorio, cuyos beneficios y oportunidades redunden en mejores ciudades del mañana. En este marco la misión del planeador territorial es actuar hoy pensando en un mejor futuro.

Lo anterior requerirá de nuevos enfoques y consensos, profesionistas que atiendan el desarrollo urbano y regional con sólida formación teórica, técnica y humanista que contribuya a que México alcance un desarrollo sostenible con justicia social. La orientación de la planeación actual debe revisarse a la luz de los problemas estructurales y los cambios nacionales e internacionales. Comprendiendo, enfrentando y proponiendo soluciones a los problemas es que lograremos generaciones desarrolladoras de territorio.

La FaPUR se encuentra obligada, frente a la sociedad mexiquense y a la Universidad, a desempeñar su papel, sustentado en un pensamiento humanista y científico que le permita reivindicar el vínculo entre educación, ciencia, humanismo y bienestar social. Para ello se requiere una actuación con el más alto nivel de calidad de todos los ámbitos estructurales y funcionales que la constituyen.

## DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA

### I. Atención al alumnado

El *Plan rector de desarrollo institucional 1997-2001*, sostiene que la Universidad ha asumido el compromiso de garantizar que, en sus planes y programas de estudio y en los servicios educativos, se tenga el cuidado suficiente para que el estudiante adquiriera los conocimientos y las destrezas necesarias para desempeñarse eficazmente en el ámbito profesional de su elección. Por otra parte, la Universidad forma para la vida, acorde con las necesidades y expectativas de la sociedad.

Desde la demanda de formación superior en la diversidad disciplinar de la educación superior, los contenidos curriculares —al mismo tiempo que se consolidan—, se transforman conforme a las necesidades sociales e inquietudes de la demanda profesional. Sin embargo, la enseñanza universitaria superior tendrá que atender la gran gama de transformaciones del sistema social complejo con igual diversidad de contenidos desde las tendencias históricas de la formación sin perder de vista la complejidad de los nuevos problemas. Ello atañe al futuro estudiante de educación superior en tanto que la diversidad disciplinar le permite seleccionar una formación cuyo contenido satisfaga su inquietud profesional.

Por su parte, el campo de enseñanza de la planeación y el urbanismo —entre las que se encuentran las licenciaturas en Planeación Urbana, Regional, Metropolitana y Ambiental—, atienden problemas sociales y territoriales complejos, donde deben intervenir acciones de carácter multidisciplinario, con contenidos curriculares que van replanteándose conforme las transformaciones sociales van ocurriendo, en ese sentido, al mismo tiempo que abre mercados consolida su formación académica. En general, todas ellas, en el mercado superior profesional en México, se han desempeñado con matrícula pequeña, comparativamente con otras carreras consolidadas en la historia de la educación superior. Por tal motivo, la licenciatura ofrecida en la Facultad de Planeación Urbana y Regional, presenta la misma situación.

Considerando la corta edad, el cambiante entorno social del momento histórico y la competencia natural de las carreras, la facultad deberá remontar aspectos básicos en la formación de estudiantes; el dominio de la ciencia y la técnica con actitud crítica y propositiva frente a su entorno social y la perspectiva de una educación que les permita insertarse exitosamente en el mercado laboral, sin olvidar los principios éticos, filosóficos y humanos que contribuyen de manera determinante en su actividad social.

## 1. Diagnóstico

### 1.1. Atención de la demanda

En la oferta formativa, la facultad inició con un programa que permitía la formación en dos licenciaturas, en Planeación Urbana y Planeación Regional. A partir de 1993, al reestructurar el plan de estudios surge la licenciatura en Planeación Territorial y durante 14 años de vida del Organismo Académico, la matrícula de la licenciatura se incrementó a una tasa de 149.6%, inició con 59 estudiantes en 1987 y para el ingreso del 2000 alcanzó 213 alumnos (ver gráfica 1 y cuadro 1). Ello expresa que el campo disciplinar se ha venido consolidando en el mercado profesional de la planeación. Con todo lo logrado, todavía queda mucho esfuerzo por realizar en cuanto al posicionamiento en el nivel medio superior con el objeto de generar demanda específica para la carrera.

**Cuadro 1**  
**Evolución de la matrícula 1987-2000**

<b>Año</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>	<b>5°</b>	<b>Total/ciclo</b>
<b>Bloque</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	
<b>87A</b>	59	-	-	-	-	<b>59</b>
<b>88A</b>	28	34	-	-	-	<b>62</b>
<b>89A</b>	35	20	27	-	-	<b>82</b>
<b>90A</b>	33	22	18	23	-	<b>96</b>
<b>91A</b>	30	17	23	18	16	<b>104</b>
<b>92A</b>	21	28	15	24	18	<b>106</b>
<b>93A</b>	48	17	25	20	17	<b>127</b>
<b>94A</b>	32	36	14	23	15	<b>120</b>
<b>95A</b>	52	18	35	14	24	<b>143</b>
<b>96A</b>	35	35	17	35	15	<b>137</b>
<b>97A</b>	35	27	26	14	34	<b>136</b>
<b>98A</b>	58	27	30	31	11	<b>157</b>
<b>99A</b>	84	44	19	30	30	<b>207</b>
<b>00A</b>	52	72	44	19	26	<b>213</b>

Fuente: Control Escolar de la FaPUR.

**Gráfica 1**  
**Evolución de la matrícula 1987-2000**  
Fuente: Elaborado con base en el cuadro 1.

La licenciatura recibe estudiantes provenientes de planteles de la entidad, fundamentalmente, de las escuelas preparatorias de la UAEM y de la SECyBS; aunque en menor proporción, también acuden de las preparatorias particulares incorporadas a la UAEM y preparatorias de la SEP, siendo prácticamente nula la llegada de alumnos de otros estados (ver cuadro 2). Considerando la composición por género, el alumnado de la carrera se caracteriza por tener mayor demanda del sexo masculino que femenino, patrón que se constata en cada semestre (ver cuadro 3).

**Cuadro 2**  
**Alumnos de nuevo ingreso por plantel de procedencia**

Institución	1996-1997	1997-1998	1998-1999	1999-2000
Preparatorias particulares incorporadas a la UAEM	8.4	13.7	15.0	16.0
SECyBS	53.3	38.3	45.2	35.7
Planteles de escuelas Preparatorias de la UAEM	33.3	41.2	33.0	43.0
Preparatorias de la SEP	5.0	6.8	5.4	5.3
Preparatorias de otros estados	-	-	1.4	-
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Control Escolar de la FaPUR.

**Cuadro 3**  
**Población estudiantil por sexo 1998-1999**

Semestre	Femenino	Masculino	Total	Semestre	Femenino	Masculino	Total
Primero 98B	41	57	98	Primero 99B	20	37	57
Segundo 99A	36	48	84	Segundo 00A	19	34	53
Tercero 98B	20	23	43	Tercero 99B	31	42	73
Cuarto 99A	20	24	44	Cuarto 00A	31	41	72
Quinto 98B	6	16	22	Quinto 99B	20	23	43
Sexto 99A	4	15	19	Sexto 00A	21	23	44
Séptimo 98B	9	21	30	Séptimo 99B	4	14	18
Octavo 99A	8	22	30	Octavo 00A	5	14	19
Noveno 98B	10	20	30	Noveno 99B	6	22	28
Décimo 99A	10	20	30	Décimo 00A	5	21	26

Fuente: Control Escolar de la FaPUR.

En los últimos cuatro períodos, la licenciatura ha ganado mayor atracción en el mercado, la demanda se ha incrementado tanto en el rubro de aspirantes como en la aceptación, a pesar de haber disminuido en el último año (ver gráfica 2). De la demanda total, la proporción de estudiantes que

eligen la carrera en la primera y segunda etapa ha cambiado, al inicio lo realizaban en la segunda opción, sin embargo, en la admisión del último año es importante el cambio a favor de la primera (ver gráfica 3). Los alumnos se distribuyen, en su mayoría, en los dos primeros años de la carrera, a partir del tercer año la proporción disminuye, pero a partir de ese efecto, se mantiene estable hasta el quinto año (ver cuadro 4).

**Gráfica 2**  
**Evaluación de la demanda de la licenciatura**  
Fuente: Control Escolar de la FaPUR.

**Cuadro 4**  
**Composición de la matrícula por ciclo escolar 1998-2000**

Año	1°		2°		3°		4°		5°		Total/ciclo
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
<b>98B</b>	98	-	43	-	22	-	30	-	30	-	<b>223</b>
<b>99A</b>	-	84	-	44	-	19	-	30	-	30	<b>207</b>
<b>99B</b>	57	-	73	-	43	-	18	-	28	-	<b>219</b>
<b>00A</b>	-	52	-	72	-	44	-	19	-	26	<b>213</b>

Fuente: Control Escolar de la FaPUR.

**Gráfica 3**  
**Evaluación de la demanda según etapa de admisión**  
Fuente: Control Escolar de la FaPUR.

Tratando de captar las necesidades de actualización y formación del posgrado, se ofrece maestría, diplomado y especialidad. La facultad junto con las de Arquitectura y Diseño, y Economía, ofrece el programa interinstitucional de Maestría en Estudios Urbanos y Regionales, modalidad que inició en 1993, de allí la demanda se ha mantenido con un promedio de 13 estudiantes por generación, de los cuales se han aceptado alrededor de nueve estudiantes en promedio (ver gráfica 4).

**Gráfica 4**  
**Evolución de la demanda en maestría**

Fuente: Coordinación de Posgrado de la FaPUR.

Por otra parte, en diplomados se tiene la siguiente experiencia: el de Planeación Municipal que cuenta ya con tres generaciones, la demanda promedio fue de 11 estudiantes, mismos que fueron aceptados y, el segundo caso que inicia como especialidad y que posteriormente se replantea como diplomado en Planeación Ambiental, el cual en tres generaciones ha levantado una demanda promedio de 11 alumnos en cada una, mismos que ingresaron, aunque la generación del año que transcurre, es la de mayor demanda con 22 alumnos (ver cuadro 5). En cuanto a esta modalidad formativa, corresponde reformular los contenidos en la planeación municipal para reabrir la y consolidar la periodicidad del Diplomado en Planeación Ambiental.

**Cuadro 5**  
**Demanda total en posgrado**

Ciclo escolar	92-93	93-94	94-95	95-96	96-97	97-98	98-99	99-2000	2000-2001	Total
<b>Maestría</b>										
<b>Demanda</b>	-	9	7	22	11	17	15	14	-	<b>95</b>
<b>Ingreso</b>	-	8	5	16	10	10	8	7	-	<b>64</b>
<b>Diplomado en Planeación Municipal</b>										
<b>Demanda</b>	18	12	-	-	-	3	-	-	-	<b>33</b>
<b>Ingreso</b>	18	12	-	-	-	3	-	-	-	<b>33</b>
<b>Especialidad en Planeación Ambiental</b>										
<b>Demanda</b>	-	-	9	3	-	-	-	-	-	
<b>Ingreso</b>	-	-	9	3	-	-	-	-	-	
<b>Diplomado en Planeación Ambiental</b>										
<b>Demanda</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	22	<b>22</b>
<b>Ingreso</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	22	<b>22</b>

Fuente: Coordinación de Posgrado de la FaPUR.

**1.2. Atención al alumnado**

Con relación a la eficiencia terminal de las tres licenciaturas en el transcurso de las nueve generaciones, la facultad ha logrado el egreso de 176 estudiantes de un total de 496 inscritos, esto es, 35.4% de eficiencia general promedio, que vistos con los parámetros de ingreso-egreso por generación, presenta un comportamiento cíclico; las tres primeras reportan crecimiento, la cuarta una caída, en las siguientes tres, nuevamente, el índice se recupera de manera importante, luego en la segunda disminuye, sin embargo, se recupera en la última, aunque todavía por debajo de los



logros anteriores (ver gráfica 5 y cuadro 6), por tanto el gran reto es recuperar y superar los niveles de eficiencia.

**Cuadro 6**  
**Eficiencia de egreso y titulación**

Generación	P. Urbana					P. Regional					P. Territorial				
	I	E	% E	T	% T	I	E	% E	T	% T	I	E	% E	T	% T
Primera 86-91	40	9	22.5	6	66.6	19	6	31.5	3	50.0	-	-	-	-	-
Segunda 87-92	28	8	28.5	6	75.0	27	9	33.3	7	77.7	-	-	-	-	-
Tercera 88-93	18	9	50.0	3	33.3	27	8	29.6	4	50.0	-	-	-	-	-
Cuarta 89-94	35	8	22.8	2	25.0	27	7	25.9	3	42.8	-	-	-	-	-
Quinta 90-95	30	17	56.6	8	47.0	18	7	38.8	2	28.5	-	-	-	-	-
Sexta 91-96	18	8	44.4	4	50.0	11	7	63.6	4	57.1	-	-	-	-	-
Séptima 92-97	54	31	57.4	1	3.2	3	3	100.0	1	33.3	-	-	-	-	-
Octava 93-98	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56	11	19.6	4	36.3
Novena 94-99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	86	28	32.5	6	21.4
<b>TOTAL</b>	<b>223</b>	<b>90</b>	<b>40.3</b>	<b>30</b>	<b>33.3</b>	<b>132</b>	<b>47</b>	<b>35.6</b>	<b>24</b>	<b>51.0</b>	<b>142</b>	<b>39</b>	<b>27.4</b>	<b>10</b>	<b>25.6</b>

I = Ingreso E = Egreso T = Titulación

Fuente: Control Escolar de la FaPUR.

**Gráfica 5**  
**Eficiencia terminal de la licenciatura**

Fuente: Control Escolar de la FaPUR.

La proporción de estudiantes que no logran culminar sus estudios, es decir la deserción, en parte se explica por motivos personales y problemas de aprendizaje, lo cual conlleva a la baja reglamentaria (ver gráfica 6 y cuadro 7).

**Gráfica 6**  
**Deserción de la licenciatura**

Fuente: Control Escolar de la FaPUR.

**Cuadro 7**  
**Comportamiento de la deserción estudiantil por generación**

Generación	Alumnos aceptados	Baja reglamentaria	Bajas definitivas*	Bajas totales	% de deserción
<b>96B</b>	61	27	7	34	<b>55.7</b>
<b>97B</b>	80	32	6	38	<b>47.5</b>
<b>98B</b>	83	21	5	26	<b>31.3</b>
<b>99B</b>	51	7	0	7	<b>13.7</b>

\* Alumnos que dejaron la carrera o por calificación o por motivos personales.

Fuente: Control Escolar de la FaPUR.

Las dificultades de aprendizaje por parte de los alumnos, se detectan en la proporción de reprobados en examen ordinario, entre las asignaturas que destacan del total por semestre se

encuentra Métodos Cuantitativos, Inglés, Planeación Ambiental y Computación (ver cuadro 8). Otro aspecto que puede incidir en la deserción es el hecho de que a la carrera llegan vía la segunda, y en ocasiones, la tercera opción, situación que afecta la permanencia en la carrera al no cumplir con las expectativas personales.

En cuanto al desarrollo de las habilidades y hábitos de estudio, los alumnos toman hasta cuatro semestres para consolidar una disciplina de estudio, lectura y escritura, para ello es indispensable la creación de un departamento psicopedagógico por medio del cual se refuerce la estima y el entusiasmo por los estudios profesionales además que con ello se disminuye el temor a ciertas materias.

**Cuadro 8**  
**Reprobación por materias en el ciclo escolar (99B)**

Semestre	Materia	Reprobados	%*
1°	Taller I: Barrio	13	21.6
	Geografía I	11	18.3
	Matemáticas I	23	38.3
	Economía I	22	36.6
	Fundamentos de Análisis Social	15	25.0
	Fundamentos de Planeación y Admón. Pública	5	8.3
	Inglés I	7	11.6
	Computación I	3	5.0
<b>Alumnos</b>		-	<b>60</b>
3°	Taller III: Centro de Población	2	2.5
	Recursos, Medio Ambiente y Desarrollo I	3	3.8
	Estadística I	14	17.7
	Economía Política	5	6.3
	Poblamiento y Relaciones Sociales	2	2.5
	Marco Gral. de la Planeación y Admón. en Méx.	9	11.4
	Inglés III	14	17.7
	Computación III	1	1.2
<b>Alumnos</b>		-	<b>79</b>
5°	Taller V: Área Metropolitana	0	0.0
	Planeación Ambiental I	18	40.0
	Modelos Matemático-Estadísticos	16	35.5
	Economía Urbano-Regional I	9	20.0
	Sociedad y Territorio II	17	37.7
	Legislación Urbana y Admón. Territorial	10	22.2
	Inglés V	8	17.7
	Computación V	1	2.2
<b>Alumnos</b>		-	<b>45</b>
7°	Taller VII: Centro de Población Marco Regional	0	0
	Evaluación Ambiental de Proyectos	0	0
	Métodos y Técnicas de Planeación Urbana y Regional II	0	0
	Economía Pública	0	0
	Bienestar Social Territorio	0	0
	Evaluación de Proyectos	1	5.5
	Inglés VII	0	0
	Computación VII	4	22.2
<b>Alumnos</b>		-	<b>18</b>

9°	Seminario de Tesis II	3	
	Análisis Teórico Metodológico	3	
	Inglés IX	4	14.3
<b>Alumnos</b>			<b>28</b>

\*Porcentaje de reprobados de las materias por semestre en examen ordinario.

**Fuente:** Control Escolar de la FaPUR.

La facultad ha logrado titular a 64 profesionales en sus nueve generaciones, con resultados oscilantes entre cada generación, aunque generalmente el índice de titulación ha sido bajo (ver gráfica 7). El ritmo de éste ha avanzado en promedio de siete alumnos por generación, el rezago acumulado es de 112 alumnos, es decir 63% de los egresados son todavía pasantes. Será una ardua tarea de atención al alumnado la operación de acciones para incrementar la titulación, al mismo tiempo que se culminará la atención con la sociedad, proporcionando profesionales al mercado de trabajo.

### **Gráfica 7 Titulados por generación**

**Fuente:** Control Escolar de la FaPUR.

De acuerdo con el panorama descrito y considerando la participación cada vez más activa, crítica y exigente de los alumnos, se evidencian ciertas insuficiencias estructurales y funcionales en la enseñanza: el bajo aprovechamiento escolar, la carencia de atención personalizada, requerimientos de tutorías académicas, el lento avance de la eficiencia terminal y de titulación, son todos ellos indicadores que se convierten en drásticas razones para incrementar la atención al alumnado en el nivel de licenciatura.

Actualmente se registra una relación de 5.1 y 4.8 alumnos por profesor respectivamente (ver cuadro 9).

### **Cuadro 9 Relación alumnos/profesores en licenciatura 1999–2000**

Bloque	Alumnos/profesores	Relación
<b>99B</b>	219/43	5.1
<b>00A</b>	214/44	4.8

**Fuente:** Control Escolar de la FaPUR.

El acervo de biblioteca alcanza 45 libros y 10 revistas por alumno (ver cuadro 10).

**Cuadro 10**  
**Libros por alumno, mayo de 2000**

Tipo	Títulos	Volúmenes	Vol./Alumnos 00A
Libros	5,678	9,791	45.75
Revistas	689	2,238	10.45
Diarios	1	1,573	7.35
Videocasetes	43	52	0.24
CD`s	2	3	0.014

Fuente: Biblioteca de la FaPUR.

En la sala de cómputo se atiende a 13 alumnos por computadora (ver cuadro 11). Tal situación plantea la corrección tanto en el servicio de biblioteca como en la sala de cómputo, habrá que redoblar esfuerzos para hacerse de aquellos recursos que mejoren la docencia en general.

**Cuadro 11**  
**Número de alumnos por equipo de cómputo, mayo de 2000**

Semestre	Alumnos	Computadoras	Equipo	Alumnos por computadora
2°	53	16	13	3.3
4°	72	16	13	4.5
6°	44	16	13	2.7
8°	19	16	13	1.1
10°	26	16	13	1.6
<b>Total</b>	<b>214</b>	<b>16</b>	<b>13</b>	<b>13.3</b>

Fuente: Sala de Cómputo de la FaPUR.

Las condiciones socioeconómicas de las familias en general y la mayor proporción de bajos ingresos, afecta las posibilidades de continuidad de estudios, en algunos casos, y en otros, el aprovechamiento escolar, por ello la proporción de alumnos becados alcanza a 111 becas, que en el período que transcurre son 53.2% becas de escolaridad, 41.4% becas económicas y 5.4% son becarios de gobierno (ver cuadro 12). Sin embargo, con el afán de corregir las condiciones equitativas para la formación se tendrá que gestionar el incremento de las becas económicas, lo mismo que para estimular los esfuerzos, se tendrán que incrementar las de escolaridad, tanto en número como en monto monetario.

**Cuadro 12**  
**Becas 1999-2000**

<b>Tipo</b>	<b>99<sup>a</sup></b>	<b>99B</b>	<b>00A</b>
<b>Escolaridad</b>	59	59	59
Económicas	46	43	46
Gobierno*	-	5	6
<b>Total</b>	<b>105</b>	<b>107</b>	<b>111</b>

\*Beca anual

**Fuente:** Control Escolar de la FaPUR.

Por otra parte, del total de alumnos, 82% cuenta con seguro facultativo, afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (ver cuadro 13). No obstante, será necesario avanzar en la atención social a mayor número de estudiantes.

**Cuadro 13**  
**Alumnos con seguro facultativo 1999**

<b>Tipo</b>	<b>No. de alumnos</b>
<b>IMSS</b>	177
<b>Total</b>	<b>177</b>

**Fuente:** Control Escolar de la FaPUR.

Por otra parte, desde el posgrado, se operan dos modalidades, el programa de maestría y los diplomados. La Coordinación de Posgrado que atiende el Programa Interinstitucional de Maestría en Estudios Urbanos y Regionales (PIMEUR), es de carácter rotativo entre las Facultades de Arquitectura y Diseño, Economía y la FaPUR. La maestría es un programa anual que tiene por objetivo formar investigadores y docentes de alto nivel académico, se plantean contenidos de rigurosidad científica en el abordaje de los problemas urbanos, regionales, económicos y ambientales, su evolución en la calidad y eficiencia le ha permitido acreditar los parámetros del CONACyT y permanecer en el padrón de excelencia a partir de 1995 con carácter de condicionado, y desde 1997 con carácter de permanencia.

La eficiencia terminal del programa podría calificarse como alta, pues en promedio las generaciones reportan 80% de egreso sobre los respectivos ingresos. La atención docente es de 1.25 alumnos por profesor, la facultad generalmente ha participado de entre tres y cuatro profesores, complementado recurso docente de otras facultades (ver cuadro 14).

En estudios de diplomados se ofrecen uno en Planeación del Desarrollo Municipal y otro en Planeación Ambiental, ambos con el objetivo de actualización y capacitación a un segmento del mercado estatal, su oferta no ha logrado ser regular desde que iniciaron, sin embargo, la aceptación por parte de la demanda ha sido buena.

En el caso de los diplomados, en Planeación Municipal el egreso es aún mayor, alcanza 94% en promedio, en cambio el de Planeación Ambiental registra 77% de eficiencia, la relación alumno profesor es de 2.2. La facultad ha participado con dos y cinco profesores y se apoya de otras facultades de la UAEM y de otros organismos públicos y privados de educación y de investigación, para proporcionar el servicio.

**Cuadro 14**  
**Eficiencia terminal en posgrado**

<b>Maestría</b>	<b>1992-1994</b> egreso/ingreso	<b>1993-1995</b> egreso/ingreso	<b>1994-1996</b> egreso/ingreso	<b>1995-1997</b> egreso/ingreso	<b>1996-1998</b> egreso/ingreso	<b>1997-1999</b> egreso/ingreso
Maestría en Estudios Urbanos y Regionales	-	7/8	3/5	11/16	10/10	9/10
<b>Eficiencia</b>	-	<b>87.5</b>	<b>60.0</b>	<b>68.75</b>	<b>100.0</b>	<b>90.0</b>
Diplomado en Planeación Municipal	15/18	12/12	-	-	-	3/3
<b>Eficiencia</b>	<b>83.3</b>	<b>100</b>	-	-	-	<b>100</b>
Especialidad en Planeación Ambiental	-	-	5/9	3/3	-	-
<b>Eficiencia</b>	-	-	<b>55.5</b>	<b>100.0</b>	-	-
Diplomado en Planeación Ambiental	-	-	-	-	-	22*
	-	-	-	-	-	-

\* Corresponde al número de alumnos inscritos.

**Fuente:** Coordinación de Posgrado de la FaPUR.

En cuanto al intercambio académico, nuestra facultad ha realizado algunos, aunque han obedecido a oportunidades esporádicas y no a acciones planeadas conforme a un proyecto específico. Bajo ese mecanismo ha participado en Red Alfa-UAEM, por medio de la cual realizaron estudios dos alumnos, uno en Finlandia y otro en Suecia.

Finalmente, otro aspecto importante es la actividad deportiva, la cual se lleva acabo en forma interrumpida, sin un programa de consolidación de prácticas y opciones, por ello no se han constituido equipos permanentes en alguna disciplina y menos aún participan en los torneos.

## **2. Prospectiva**

La gran amenaza de la formación en planeación radica en que pertenece a aquellos campos problemáticos sociales emergentes que requieren atención multidisciplinaria, por tanto, compete con disciplinas que tienen un estudio específico, esto es, enfrenta la lógica de la formación con contenidos propios, además al enfoque imperante de oferta educativa que básicamente atiende el mercado, mientras que los problemas que atañen a la planeación, estudios urbanos, regionales y ambientales, obedecen a un comportamiento complejo de fenómenos y una demanda, generalmente, estrecha del mercado. Esta situación es a la vez su fortaleza formativa y la debilidad competitiva en el mercado profesional.

No obstante las transformaciones que continuamente enfrenta el campo disciplinar de la planeación, ésta ha venido consolidándose lentamente en el mercado, ello conduce a desplegar esfuerzos para generar demanda específica de la licenciatura, de suerte que es una meta fundamental el incremento de la matrícula.

Lo anterior, plantea exigencias para el ingreso en cuanto a la claridad que el alumno tiene del contenido específico de su formación, situación que presenta problemas en la elección, principalmente se ha elegido la carrera como segunda opción, ello propicia la deserción significativa del primer año, por tanto se tendrá que reforzar la difusión y atender la calidad y selección del ingreso para corregir la permanencia.

Los problemas detectados en la permanencia y la eficiencia terminal serán enfrentados atendiendo la calidad de los contenidos, la atención tutorial, incrementando los recursos humanos y mejorando la infraestructura formativa.

### **2.1. Objetivo general**

Aumentar la matrícula y mejorar la capacidad instalada, procurando corregir fallas en el ingreso, la calidad de la permanencia, condiciones de egreso y de titulación apoyados por una infraestructura y servicios adecuados para el desarrollo de la docencia.

#### **2.1.1. Atención de la demanda**

##### **Objetivos particulares**

- Incrementar la demanda en planeación y estudios urbano-regionales, en el mercado profesional.
- Mejorar las condiciones de ingreso aplicando examen de diagnóstico con la finalidad de homologar los niveles y, en el mediano y largo plazo definir medidas de reforzamiento de los contenidos.
- Crear criterios para la selección cualitativa de estudiantes de licenciatura y posgrado, que contribuyan a alcanzar la calidad necesaria para las exigencias multidisciplinarias de la planeación.
- Corregir las condiciones de atención a la docencia, recursos humanos universitarios e infraestructura formativa complementaria para incrementar los niveles de exigencia de calidad en los resultados.

### **Metas**

- Desde el primer año de la administración, ubicar los contenidos de la planeación en el mercado de la educación media superior y en el ámbito laboral de la entidad.
- Incrementar la matrícula de ingreso para sostener en promedio 70 a 90 alumnos por año.

### **Políticas**

- Las campañas de difusión serán permanentes, su promoción abarcará el nivel medio superior en los municipios y principales espacios profesionales de la entidad.
- Consolidar la posición de la oferta de posgrado en el campo de los estudios urbanos, regionales y ambientales, en la demanda de educación de posgrado.

### **Estrategias**

- Diseñar un programa de difusión para incrementar la matrícula y actuar sobre la calidad formativa de los estudiantes de nuevo ingreso.
- Crear una instancia de atención y orientación al alumnado, implementando un programa de tutorías por áreas académicas y promoviendo la atención con calidad humana.

#### **2.1.2. Atención al alumnado**

##### **Objetivos particulares**

- Formar a los alumnos como sujetos cognoscentes activos, capaces de plantear problemas y proponer soluciones.
- Considerar criterios de eficiencia social, eficiencia terminal y críticos de práctica docente.



- Diseñar acciones que favorezcan la permanencia de los estudiantes y el óptimo aprovechamiento académico.
- Incrementar la eficiencia de titulación por medio de acciones que atiendan la conducción y asesoría a estudiantes y tesis.
- Mejorar en forma integral los servicios de infraestructura y apoyo a la docencia, los servicios de biblioteca, material didáctico, sala de cómputo, fotocopiado y espacios físicos exteriores para propiciar un ambiente de estudio adecuado.

### **Metas**

- Disminuir hasta 20% los niveles de deserción en los dos primeros años de la carrera a partir del año escolar 2000.
- Elaborar e implementar un programa de atención psicopedagógico y de tutorías personalizadas para que se aplique semestralmente a partir de marzo de 2001.
- Incrementar los niveles de eficiencia terminal hasta alcanzar 80% de egresados a partir del año escolar 2000.
- Aumentar la eficiencia de titulación aproximadamente a 50% por generación y en el rezago acumulado atender anualmente 30% de los pasantes.
- Mantener semestralmente una relación de ocho alumnos por computadora a partir de septiembre de 2000.
- Se incrementarán las becas económicas y de escolaridad en un 5% anualmente.
- Se ampliará el seguro facultativo a la totalidad de los estudiantes al término de la administración.
- En el servicio de biblioteca aumentar el número de volúmenes de libros a 55 y revistas a 30 por alumno, al término de los cuatro años.
- Dotar semestralmente de un stock de material e instrumento de apoyo en el aula, además se proporcionará servicio continuo de fotocopiado.

### **Política**

- Se deberán diseñar de manera específica los mecanismos de evaluación que corrijan la calidad de la permanencia, disminuyan la deserción inicial, mejoren la calidad de los estudios y avancen en los niveles de titulación y un programa de egresados.

### **Estrategias**

- Constituir un programa de atención personalizada y de recepción de opinión del alumnado, generando modalidades de atención desde la dirección, subdirección académica, asesoría extra-clase del profesorado y la realización de foros anuales de consulta.
- Formalizar un programa para atender la titulación, con medidas de distribución equitativa de estudiantes en tesis y corregir los problemas de conducción y asesoría. Asimismo, la implementación de un programa de difusión de los trabajos de tesis de licenciatura.
- Constitución de un programa que atienda la práctica profesional y el seguimiento de los egresados de manera que contribuya a la retroalimentación entre docencia, el campo profesional de los planificadores y la revisión y actualización de los contenidos del plan de estudios.
- Conducir los esfuerzos hacia la actualización y especialización del acervo de la biblioteca, realizando adecuaciones de atención a la consulta e incrementar el número de volúmenes de libros, revistas especializadas y acervo cartográfico, por medio de reglamentación y un programa específico.
- Readecuar la atención de la sala de cómputo, estableciendo la reglamentación para la prestación del servicio y uso de la misma, logrando respuestas eficientes en cuanto a vigencia de los programas formativos y de soporte físico. Se adecuará horario de atención y la actualización continua del recurso humano.
- Atender la dotación continua del material y herramienta para la adecuada impartición de clase.
- Gestionar el incremento del número de becas y monto, tanto de escolaridad como económicas.
- Proporcionar un servicio integral de fotocopiado, ampliando la capacidad de máquinas, la oferta de material de papelería, con horario de atención continua bajo criterios de precios accesibles, combinando intercambio de insumos y material.
- Adecuar los espacios físicos para dar servicio de cafetería-comedor, con criterios de precios, horario, reglas de higiene y limpieza. Considerar en el largo plazo la posibilidad de bonos de comida a precios subsidiados bajo algún criterio de estímulo.
- Gestionar recursos para la ampliación de la biblioteca, servicio de fotocopiado, incrementar las aulas, asimismo, el mantenimiento de exteriores e interiores, a través de un programa de requerimiento.
- Consolidar un órgano informativo estudiantil para garantizar la formación responsable de divulgación entre la comunidad.

## II. Desarrollo del personal universitario

Los recursos humanos constituyen el elemento fundamental en que se basa la calidad de los servicios que presta la Universidad. Este hecho ha sido expresado en los distintos postulados rectores del devenir de nuestra Máxima Casa de Estudios.<sup>2</sup> Asimismo, en el espíritu de la administración actual, al respecto de esta línea marca que *los académicos y el personal administrativo con alto desempeño en la Universidad, evaluados por ésta misma, contarán con un ingreso que les permita vivir digna y decorosamente de su trabajo; además, gozarán de respetabilidad profesional, ello significa, redoblar los esfuerzos y emprender acciones para revalorar la función del personal universitario, para elevar el espíritu de pertenencia a una institución en la que se puede lograr una plena realización personal, satisfaciendo la vocación de servir a los demás.*<sup>3</sup>

El personal universitario —de acuerdo con su relación contractual—, está constituido por trabajadores académicos y administrativos quienes realizan tareas sustantivas y adjetivas en su afán de cumplir con la responsabilidad social de brindar educación superior con calidad y vocación social, misión de la universidad pública.

En particular, la permanente superación del personal universitario persigue elevar los niveles de calidad y ampliar las posibilidades de permanencia y remuneración, de ahí, que en la práctica, la constante superación deberá traducirse en apoyos y acciones necesarias para alcanzar este doble propósito; la calidad de la educación y la eficiencia de los trabajadores que la procuran, pues ello permite el desarrollo universitario y por ende del personal.

El personal docente tiene como responsabilidad dar clases, desarrollar investigación y difundir resultados, aunque, también realiza labores administrativas y de gobierno. Sin embargo, para garantizar la mejor obtención de resultados es necesario fortalecer la planta docente con mayor capacitación, por medio de la obtención de grados académicos o bien mediante su permanente actualización. Para la actividad investigativa, la exigencia es conseguir productos, por ello es necesario respaldarla con recursos y apoyos para formar un claustro de investigadores. Es decir, que el desempeño del personal docente deberá estar fortalecido mediante apoyos y estímulos que permitan su constante superación con miras a lograr un desarrollo integral institucional.

---

<sup>2</sup> UAEM. *Plan rector de desarrollo institucional, 1997-2001.*

La Universidad en la búsqueda de la profesionalización y la calidad académica de los organismos se plantea que la composición del personal académico por tipo de contratación también deberá ser radicalmente modificada, acercándose a 70% de contratación por tiempo completo y a 30% el de asignatura, tal como lo marcan los parámetros del CONAEVA.

El papel del personal administrativo, por su parte, es igualmente importante en la prestación y tareas facilitadoras de las funciones sustantivas. Por ello, se debe procurar que el personal cuente con el apoyo necesario para realizar adecuadamente sus funciones, también, al atender el desarrollo en la permanencia se podrá incrementar la calidad de los servicios, propiciando que el trabajo que se realiza beneficie los objetivos del organismo y del mismo personal.

## **1. Diagnóstico**

### **1.1. Distribución del personal universitario**

El personal universitario que se encuentra trabajando en la facultad asciende a 70 compañeros, de los cuales 62.8% representan al personal académico, quienes realizan funciones sustantivas y adjetivas, y 37.2% al personal administrativo con tareas propiamente adjetivas.

De acuerdo con la función principal que desempeña el personal académico, 63% son profesores de asignatura que desempeñan funciones docentes, en tanto que 25% de los profesores se encargan de funciones docentes y desarrollan investigación, y el restante 12% corresponde a las funciones administrativas y directivas (ver cuadro 15).

Sin embargo, en nuestro organismo se realizan en forma simultánea tareas docentes, de investigación y administrativas, 36.6% del personal académico sostiene el quehacer cotidiano del organismo, es decir, hacen frente a la creciente demanda de servicios. Será necesario disminuir las cargas de trabajo según funciones, para ello se habrá de disminuir la proporción de personal de asignatura a favor de incrementar el número de profesores de carrera (ver gráfica 8). La manera de corregir la distribución de funciones y cargas, se logrará sólo con la incorporación de recursos humanos, principalmente, de tiempo completo tal como lo plantea el *Plan general de desarrollo 1997-2009*.

---

<sup>3</sup> UAEM. *Plan general de desarrollo, 1997-2009*.

**Cuadro 15**  
**Personal académico por funciones, mayo de 2000**

<b>Funciones</b>	<b>N° de profesores</b>	<b>%</b>
Directivos	1	2.2
Académico-administrativo	4	9.1
Profesores de asignatura	28	63.7
Investigación-profesores de carrera	11	25.0
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100</b>

Fuente: Subdirección Académica de la FaPUR.

**Gráfica 8**  
**Personal docente por tipo de contratación, mayo de 2000**  
Fuente: Subdirección Administrativa de la FaPUR.

Los trabajadores administrativos por función se distribuyen de la siguiente manera: 11.6% se desempeñan como coordinadores de área, 7.6% como jefes de departamento, 26.9% son auxiliares administrativos y 19.3% son secretarías, adicionalmente, desempeñan tareas de mantenimiento, servicio y velador 19.2% y finalmente, entre encargados de biblioteca y sala de cómputo se ubica el restante 15.4% (ver cuadro 16). De acuerdo con el horario de trabajo, nuestro organismo, concentra la mayor parte de su personal en el turno matutino, mientras que en el vespertino labora aproximadamente la cuarta parte del personal. La tarea será lograr una distribución balanceada entre actividades matutinas y vespertinas de los servicios internos y externos que brinda la facultad.

**Cuadro 16**  
**Personal administrativo, mayo de 2000**

<b>Oficio</b>	<b>Matutino</b>	<b>Vespertino</b>	<b>M y V</b>	<b>Nocturno</b>	<b>Total</b>
Personal de servicio y mantenimiento	-	2	1	-	<b>3</b>
Secretarías	3	2	-	-	<b>5</b>
Auxiliar administrativo	6	-	1	-	<b>7</b>
Bibliotecarios	-	1	1	-	<b>2</b>
Veladores	-	-	-	2	<b>2</b>
Jefe de departamento	2	-	-	-	<b>2</b>
Coordinadores de área	-	-	3	-	<b>3</b>
Encargado de sala de cómputo	1	1	-	-	<b>2</b>
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>26</b>

Fuente: Subdirección Administrativa de la FaPUR.

## 1.2. Ingreso

Respecto al ingreso del personal docente —en licenciatura—, se realiza de acuerdo con los requerimientos de las áreas de conocimiento y, con base en ello, las academias definen el perfil y lo proponen, luego se decide en los H. H. Consejos Académico y de Gobierno; en el caso del posgrado entran de acuerdo al perfil conveniente por área de concentración y; respecto al personal administrativo se realiza conforme al requerimiento según las funciones a desempeñar. Los aspectos de contratación los establece la autoridad central correspondiente, la Dirección de Recursos Humanos.

## 1.3. Permanencia

Respecto a la permanencia del personal y dada la corta edad del organismo, veremos que la antigüedad es mínima. Del conjunto del personal docente 68.8% y del personal administrativo 42.3% alcanzan al menos cuatro años en la facultad. La relación laboral en la que se encuentra el personal docente, indica que 66.6 % son eventuales y sólo 33.4% son académicos de base, en el caso de los trabajadores administrativos, su condición de seguridad laboral indica que son 65.3% de base y 34.7 % de eventuales (ver cuadro 17).

**Cuadro 17**  
**Antigüedad del personal universitario**

Antigüedad (años)	Docente			Administrativo		
	Eventual	Base	Total	Eventual	Base	Total
<b>0-4</b>	26	5	<b>31</b>	8	3	<b>11</b>
<b>5-8</b>	3	4	<b>7</b>	-	2	<b>2</b>
<b>9-12</b>	1	5	<b>6</b>	-	6	<b>6</b>
<b>13 y más</b>	-	1	<b>1</b>	1	6	<b>7</b>
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>15</b>	<b>45</b>	<b>9</b>	<b>17</b>	<b>26</b>

Fuente: Subdirección Administrativa de la FaPUR.

De acuerdo a esta situación será necesario atender los derechos adquiridos producto del avance de la permanencia, tratando de disminuir la proporción de los eventuales, en ambos grupos de trabajadores. La permanencia del personal universitario es fundamental para elevar la calidad académica y consolidar los programas para el desarrollo de la Facultad.

## 1.4. Desempeño

El desempeño anual o semestral del personal universitario se realiza a través de programas de estímulos por modalidad de contratación, con la evaluación se conduce el otorgamiento de incentivos económicos de acuerdo con la calificación obtenida en los diferentes factores.

El desempeño del personal docente y de investigación se califica por medio del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, con este instrumento se evalúan aspectos como formación académica, eficiencia, cumplimiento en la docencia, apreciación estudiantil y trayectoria en la facultad. En la promoción 1999-2000 para profesores de carrera y septiembre 1999-marzo 2000 para profesores de asignatura en el periodo que transcurre, participaron 17 profesores en total, diez de tiempo completo y siete de asignatura, de ellos todos obtuvieron algún nivel de estímulo económico. Según se observa la proporción de participación 38.8% del total de profesores es todavía baja, lo que lleva a mejorar las condiciones, para que los profesores incrementen las actividades que les permitan calificar y realizar al mismo tiempo, la difusión necesaria para incrementar el número de participantes.

Otras dos modalidades asociadas al desempeño, son los juicios de promoción y los concursos de oposición, al respecto la política seguida no es muy clara en cuanto a periodicidad de convocatoria y promoción. En ello habrá que avanzar con un sistema de continuidad y de atención.

Por otro lado, el desempeño del personal administrativo se atiende por medio del programa de evaluación e incentivos, que marca el programa de Carrera Administrativa, al cual se incorpora únicamente el personal de base. En general, en la facultad, se aplican estímulos, trabajos especiales y carrera administrativa, las tres modalidades se asignan conforme a la calidad y prestación de sus funciones, bajo criterios de equidad distributiva en forma rotativa, sin que ello restrinja que se apliquen los respectivos derechos conforme lo establece la normatividad.

### **1.5. Desarrollo**

El grado escolar del personal docente de nuestro espacio académico, se distribuye como sigue: 29 profesores tienen formación de posgrado, esto significa 64.4% del total; entre ellos, cinco tienen el grado de doctor, 13 el grado de maestro y 11 tienen estudios de maestría. Con estudios de licenciatura se cuentan 14 profesores, de ellos, sólo uno no ha obtenido el grado (ver cuadro 18). Aunque el nivel de formación es bueno, es importante no detener el desarrollo, se tendrá que avanzar en la calidad curricular formativa; de manera prioritaria se debe atender la titulación de los pasantes de maestría y de licenciatura y luego, en forma progresiva, incentivar y propiciar las condiciones para que se incorpore a estudios de doctorado a aquellos que tienen el grado de maestro. La formación y calidad de los profesores deberá corresponder a los contenidos de la

formación que imparte la facultad en licenciatura y posgrado, con ello, se corregirá la integración de los contenidos de docencia y se avanzará en la especialización por academia.

Dentro de la planta docente de la FaPUR y que imparten clases en la maestría existen dos doctores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), del nivel I y II respectivamente.

**Cuadro 18**  
**Personal académico por grado de estudio, mayo de 2000**

<b>Grado académico</b>	<b>TC</b>	<b>MT</b>	<b>Asig.</b>	<b>Total</b>
Pasante de licenciatura	-	-	1	<b>1</b>
Licenciatura	-	1	12	<b>13</b>
Pasante de maestría	-	2	9	<b>11</b>
Maestría	8	-	5	<b>13</b>
Doctorado	4	1	-	<b>5</b>
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>27</b>	<b>45</b>

**Fuente:** Subdirección Administrativa de la FaPUR.



Con respecto al personal administrativo, del total de trabajadores, 42.3% cuenta con nivel de licenciatura, seis con título y cinco son pasantes; 38.4% tienen carrera técnica y el 19.2% restante tiene estudios de nivel medio y básico (ver cuadro 19). Desde 1995 a 1999, los trabajadores han asistido a cursos de programas de cómputo, atención y mejora en la calidad de los servicios, desarrollo e identidad institucional, desarrollo humano y familiar, organización de archivo y oficina y de protección civil. El reto que plantea este grupo de trabajadores es también el de elevar la formación con mayor capacitación, con ello, se cuidará la calidad del servicio administrativo.

**Cuadro 19**  
**Personal administrativo por grado de estudio, mayo de 2000**

Nivel máximo de estudios	Total
Primaria	<b>1</b>
Secundaria	<b>3</b>
Bachillerato	<b>1</b>
Carrera técnica	<b>10</b>
Pasante de licenciatura	<b>5</b>
Licenciatura	<b>6</b>
<b>Total</b>	<b>26</b>

Fuente: Subdirección Administrativa de la FaPUR.

## 2. Prospectiva

En el contexto de la educación superior nacional el *Programa de desarrollo educativo 1995-2000*, plantea como línea prioritaria la formación del profesorado, para cuidar la calidad de la enseñanza dirigiendo esfuerzos y recursos. Éste sostiene que la formación completa, es decir, profesores con grado de doctorado, permite cubrir plenamente las funciones académicas, una distribución equilibrada entre tareas académicas y vinculación con organismos externos y, la búsqueda de una proporción más equilibrada entre profesores de tiempo completo y de asignatura.

Las políticas nacionales y estatales en materia de educación superior pública contemplan en su generalidad, apoyos específicos para mejorar las condiciones laborales y la calidad de los docentes e investigadores.

A partir del diagnóstico que reportan los aspectos de distribución del personal universitario, las características del ingreso, las condiciones de permanencia, la evaluación del desempeño y la situación del desarrollo, será necesario atender cada uno de los rubros, diseñando programas internos en congruencia con la política que al respecto marca la UAEM.

La facultad tendrá que alcanzar los parámetros de la educación superior para el año 2004, para ello, se plantean las siguientes metas: se disminuirá la proporción de profesores de asignatura a favor del incremento de los de tiempo completo, se diseñarán mecanismos de contratación y selección curricular, en lo posible con grado de doctor y acordes con los contenidos formativos de la licenciatura, de suerte que sean profesores que cumplan con la mayor calidad. Se atenderá el desarrollo del personal por medio de un programa que integre la finalidad del organismo y las expectativas personales del profesorado y el acceso a derechos por permanencia. Es igualmente importante mejorar el bienestar del trabajador, al mismo tiempo que incrementar la calidad de la formación y producción, se generará un programa de requerimientos de calidad y estímulos en los productos obtenidos.

## **2.1. Objetivo general**

Mejorar las condiciones en la aplicación de los derechos del personal universitario, mediante el apoyo a la formación y actualización para incrementar los índices de calidad y eficiencia, al mismo tiempo atender las condiciones de ingreso, propiciando la permanencia con desarrollo y remuneración correspondiente.

### **2.1.1. Distribución del personal universitario**

#### **Objetivos particulares**

- Contar con el personal universitario necesario para el adecuado desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas en la facultad.
- Incrementar el número de profesores de carrera para lograr una distribución equitativa entre funciones y modalidad de contratación, propiciando con ello un desarrollo de calidad en el Organismo Académico.

#### **Metas**

- A partir de septiembre de 2000, aplicar la asignación de tareas de acuerdo a las horas/semana destinadas a la docencia, investigación, asesoría alumnos, asesoría a tesis y responsabilidad de administración y gobierno, conforme los requerimientos del organismo.
- Operar durante la actual administración un sistema de funciones y tareas para los trabajadores de acuerdo a la estructura, a partir de marzo de 2001.

### **Política**

- Se diseñarán mecanismos de distribución de tareas por funciones, las cuales serán recompensadas desde la calidad, eficiencia y productividad por tipo de trabajadores.

### **Estrategias**

- Fortalecimiento cuantitativo del personal de carrera para mejorar la distribución de la planta de profesores, con base en requerimientos de las funciones académicas, de investigación y de difusión.
- Redistribución de la atención y servicio que ofrecen los trabajadores, buscando una cobertura adecuada en los turnos matutino y vespertino.

### **2.1.2. Ingreso**

#### **Objetivo particular**

- Promover y sostener un sistema de ingreso del personal universitario que responda a las necesidades sustantivas y adjetivas de la facultad.

#### **Meta**

- Para el semestre de marzo 2001 contar con un programa de procedimiento de incorporación administrativa y académica.

### **Política**

- Los procedimientos se llevarán a cabo en forma colegiada, respetando los mecanismos y perfiles de ingreso establecidos por el Consejo Académico, lo mismo que contemplando los criterios establecidos para el ámbito administrativo, de igual forma, se respetarán los acuerdos emanados del H. Consejo de Gobierno, todo ello en el marco normativo de la Universidad.

### **Estrategia**

- Adecuación de criterios para homologar la nueva contratación, acordes con los señalamientos y requerimientos de la administración central, con el objeto de aumentar y consolidar la calidad del personal académico, considerando las necesidades y perfiles propios de la FaPUR.

### **2.1.3. Permanencia**

#### **Objetivos particulares**

- Resguardar la estabilidad laboral del personal universitario con la finalidad de consolidar el proyecto de la facultad.
- Propiciar la permanencia y evitar la rotación del personal calificado de asignatura.
- Lograr la obtención de derechos que correspondan al personal, promoviendo periódicamente concursos de oposición y de promoción.
- Disminuir la proporción de los eventuales, a favor de conseguir la relación laboral de base de los trabajadores administrativos.

#### **Meta**

- Abrir concurso de oposición el segundo y tercer año de la administración, para incorporar a los docentes que cubran los requisitos.

#### **Políticas**

- La promoción de categorías y la apertura de concursos de oposición se darán a partir de criterios diseñados en la facultad, considerando los establecidos por la autoridad central.
- Los apoyos necesarios se proporcionarán buscando elevar la calidad académica de la facultad.
- Incentivar la permanencia bajo un programa continuo de acceso a derechos en concordancia a las necesidades de la facultad.

#### **Estrategias**

- Gestión equitativa de estímulos internos y recategorización para aquellos miembros del personal académico que obtengan algún grado académico o ya cuenten con el mismo.
- Promoción equitativa en el otorgamiento de estímulos y reconocimientos a aquellos miembros del personal académico que procuren la calidad y que fortalezcan el proyecto de la facultad.
- Consolidación periódica en los concursos de oposición con base en los requerimientos de la facultad y en cumplimiento de la normatividad.

### **2.1.4. Desempeño**

#### **Objetivos particulares**

- Propiciar las condiciones para que el personal docente y administrativo eleve el nivel de productividad.

- Promover la mayor participación de los profesores en las evaluaciones de calidad y productividad.
- Estimular el mejor desempeño del personal administrativo propiciando evaluación continua.

### **Meta**

- Realizar cada año de la administración, la evaluación del personal universitario para que el 100% se incorpore a los estímulos institucionales.

### **Política**

- Se promoverá el acceso generalizado de los trabajadores en los programas de estímulos, carrera académica y administrativa, conforme a las fechas de convocatoria.

### **Estrategias**

- Atención a los intereses del personal para que se incorpore en los procedimientos estipulados en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente y al PROMEP.
- Divulgación extensiva de los apoyos ofrecidos por los programas PROMEP y FOMES, además del respaldo a los miembros del personal académico en la gestión y otorgamiento de los estímulos.
- Se deberá formalizar la asignación de reconocimientos, de recursos financieros y materiales para la realización de las funciones sustantivas bajo criterios de finalidad institucional.
- Consolidación de un programa de mejoramiento, adquisición y actualización de la infraestructura y equipo.
- Implementación de métodos y procedimientos de calidad en los servicios de los trabajadores administrativos para avanzar en la evaluación colectiva.
- Difusión y aplicación en forma oportuna de las evaluaciones del personal administrativo.
- Perfeccionamiento de criterios de equidad para la formación y actualización del personal administrativo.

## **2.1.5. Desarrollo**

### **Objetivos particulares**

- Lograr que la formación de recursos en posgrado atienda y refuerce la especialización de la docencia y la investigación en la facultad.
- Avanzar en la calidad curricular del personal académico de la facultad para proporcionar una educación de mayor calidad.

- Elevar la formación y, propiciar la capacitación del personal administrativo para atender la calidad del servicio.

### **Metas**

- Impulsar la obtención del grado de maestro por lo menos de ocho profesores al término de la administración.
- Promover a partir de 2001 la obtención de doctorado de cinco profesores con grado de maestro.
- Promover anualmente la participación en cursos de actualización pedagógica para el personal docente.
- Implantar la capacitación y actualización del personal administrativo, por lo menos dos cursos por año.
- Se abrirá la opción para cursos de inquietud del personal administrativo, por lo menos uno por año.

### **Política**

- Se promoverá la formación inmediata superior de manera gradual a los pasantes de licenciatura, a los licenciados, a los pasantes de maestría y a los maestros.
- A partir de un programa de capacitación del personal administrativo instaurar cursos semestrales y anuales.

### **Estrategias**

- Atención al rezago existente en términos de obtención del grado de maestría, además de apoyar el ingreso a estudios de doctorado.
- Consolidación de la formación del personal para avanzar en la homologación de los requerimientos establecidos por los programas que evalúan calidad y productividad.
- Atención equitativa a la gestión y otorgamiento de becas y apoyos ofrecidos por los diversos organismos y programas que permitan el inicio y/o conclusión de estudios de nivel maestría y doctorado, así como elaboración de tesis de grado.
- Otorgamiento equitativo de apoyos para aquellos miembros del personal académico adscritos en programas de posgrado o bien, que se encuentren en etapa de elaboración de tesis de grado.
- Promoción de cursos internos de actualización para el personal académico en aquellas áreas disciplinarias afines al objeto de estudio de la licenciatura.

- Formulación de convenios interinstitucionales que permitan la capacitación continua del personal académico en áreas de metodología, pedagogía, idiomas y Sistemas de Información Geográfica.
- Implementación de eventos anuales de integración, por medio de cursos de relaciones humanas y mesas de trabajo de innovación organizacional.
- Ejecución de un programa semestral para la capacitación del personal administrativo, con base en las necesidades de la facultad.
- Implementación de criterios cuantitativos que apoyen la asignación de estímulos al personal administrativo, así como aplicación trimestral de la evaluación para carrera administrativa.

### **III. Fortalecimiento de la docencia**

Los fenómenos socio-territoriales traspasan los límites de las disciplinas, por tanto su formulación analítica desde los contenidos de la academia, de la práctica docente y de la investigación, deben contener conocimientos que permitan entender y dar soluciones al entorno social-histórico, en ello el papel de la docencia es sustantivo.

La educación superior, comenta H. Zemelman (2000a), se enfrenta a los retos de la congruencia de los contenidos curriculares y la pertinencia de resolución de los problemas, parece necesario avanzar en la corrección de la formación que brinda el conjunto de las disciplinas de las ciencias sociales, atender al científico social y al profesional que está proporcionando a la sociedad. En cuanto a responsabilidad y pertinencia social, todavía no logra la integración de conocimiento y respuestas socialmente convenientes al momento histórico nacional.

La academia debe producir un pensamiento socialmente utilizable con capacidad crítica y propositiva. El buen planteamiento de los problemas del momento histórico debería ser la finalidad de la formación universitaria. No basta con la formación que entrena, sino la que construye responsabilidad social, por tanto, el curriculum y práctica docente son los medios para lograr eficiencia social cualitativa: formar profesionales con capacidad de pensar.

Por su parte, la práctica y calidad de la docencia enfrentan a su vez las deficiencias pedagógicas, paulatinamente se ha descuidado la forma de dar clase; el planteamiento del profesor se ha reducido a la transmisión por el intercambio de contenidos y formulaciones, proceso que ha derivado en la disminución de la seguridad formativa del docente y del alumno. Los profesores, atienden cada vez menos la práctica docente con eficiencia social y con formulación de contenidos y problemas.

En la educación pública universitaria —entre otros aspectos—, preocupa la finalidad y la responsabilidad ética, el pasar de la tradición que concebía los contenidos sólo para formar. Analistas de la educación, como E. Dussel (2000), sostienen que debería insistirse en el tránsito hacia la formación social con conciencia crítica para revertir los problemas sociales; ciencia crítica para la transformación crítica. En el mismo sentido, H. Zemelman (2000b) dice, la educación es crítica, si permite leer los discursos del poder y plantear propuestas, esto es, conocimiento con pensamiento social histórico, es importante la formación instrumental pero es fundamental construir visiones propias de la realidad. Otro estudioso, H. Dieterich (2000), va más allá en su



planteamiento, él sugiere avanzar en la tecnología educativa que tiende lo formal hacia los contenidos epistemológicos con proyecto nacional; vislumbrar un futuro nacional desde la educación superior.

Por su parte, el *Plan rector de desarrollo institucional 1997-2001*, reconoce que: *Si bien es cierto que durante muchos años ha prevalecido la didáctica clásica en mucho de los planteles académicos universitarios, paulatinamente se ha incrementado su combinación con prácticas de campo, tecnológicas y críticas. Esta situación obedece básicamente a cuatro factores: carencia de preparación didáctica de los profesores, escasez en recursos financieros, equipo y tecnología y falta de programas de estudio adecuadamente diseñados con los requisitos didácticos suficientes.*

En este marco, los problemas actuales de la enseñanza de la planeación territorial, urbana y ambiental, deben abordarse desde las ciencias sociales e incluso, la incorporación de las ciencias naturales formulada disciplinariamente, cuyo contenido y práctica permita revertir situaciones emergentes y disminuir tendencias estructurales en el entorno socio-territorial.

## **1. Diagnóstico**

### **1.1. Desarrollo y evaluación curricular**

El desarrollo curricular abarca desde la consistencia de los planes y programas de estudio, hasta su pertinencia frente a las necesidades sociales. Implica su actualización constante, tomando en cuenta las transformaciones aceleradas que sufren las actividades socioeconómicas, la ciencia, la tecnología y la cultura.

Con los planes y programas de estudio en 14 años, se ha buscado formar profesionales cuyo perfil sea capaz de atender los fenómenos sociales relacionados con la organización de las actividades de la población en el territorio, ya sea, actuando en el ámbito urbano o regional con las Licenciaturas en Planeación Urbana y Planeación Regional de 1986 a 1993, cuyo énfasis era hacia un planificador público, privilegiando la intervención pública en el desarrollo urbano y regional.

Posteriormente, realiza la reestructuración del plan de estudios en 1993, pretendiendo abordar el objeto de estudio de manera integral, refuerza los contenidos formativos en tres líneas de estudio: Planeación Urbana, Planeación Regional y Planeación y Ordenamiento Ambiental, que su abordaje problemático contase con los elementos para entender y atender el fenómeno territorial con una

visión integral e interdisciplinaria, por ello tomó el nombre de Licenciatura en Planeación Territorial.

La reestructuración no modificó la orientación pública de la planeación, también mantuvo la duración de cinco años, en cambio, en las áreas curriculares revisó los contenidos incrementándose de seis a ocho, cuya estructura curricular consta de siete semestres en el ciclo básico y tres en el terminal, con este plan de estudios, desde su puesta en marcha en 1993 a la fecha, se han formado dos generaciones.

De acuerdo con el curriculum, las nuevas generaciones de Licenciado en Planeación Territorial, son profesionales capaces de regular y orientar el desarrollo de áreas urbanas en su contexto regional, con un enfoque interdisciplinario, una actitud científica, creativa y crítica; identificando, analizando y proponiendo alternativas para resolver eficientemente los problemas relacionados con el medio ambiente, la ocupación, uso, utilización y estructuración del territorio, tomando en cuenta el contexto económico, social y político específico de la realidad donde se desenvuelve (FaPUR, 1993).

Actualmente, es indispensable iniciar un proceso de revisión del plan de estudios, toda vez que ya se cuenta con dos generaciones terminadas, y existen los elementos para la evaluación curricular mediante un foro de transformación académica donde participen alumnos, profesores, egresados y miembros de otras instituciones de enseñanza del diseño urbano y la planeación territorial.

Un aspecto importante en la agenda internacional y nacional, que incumbe a la planeación, es lo relacionado al avance de los problemas ambientales en las grandes áreas urbanas, ello se observa en la preocupación de la política pública ambiental y, en la actuación de organismos sociales, civiles y privados, los que plantean acciones urgentes para administrar y controlar el potencial de los recursos en la actualidad y atendiendo el futuro social.

Al respecto, la facultad ha iniciado de manera emergente la propuesta de una nueva Licenciatura en Planeación y Diseño Ambiental, bajo la perspectiva de formar un profesional que a partir del conocimiento y comprensión del ambiente, en términos de su potencial como fuente de recursos y de su posible deterioro derivado de las actividades humanas, sea capaz de proponer alternativas de gestión, uso, aprovechamiento, conservación y ordenamiento de los recursos que lo componen.

Actualmente, se trabaja en la elaboración de los contenidos específicos del nuevo plan de estudios, en la discusión necesaria de la pertinencia académica y social para su posterior aprobación total e implementación progresiva; en concordancia y rescatando la infraestructura de recursos docente e infraestructura física.

Dentro de los retos que enfrenta la enseñanza de la planificación, se encuentra el comportamiento cambiante de la demanda profesional en el mercado de los planificadores, que obedece a la segmentación de la especialización, a la reestructuración productiva que plantea nuevas formas de organización y administración de las políticas públicas, a la actuación del sector privado y a la creciente participación de la iniciativa e inversión privada en la dinámica económica territorial nacional, todo ello exige una mayor flexibilidad de la formación y conocimiento del profesionista.

En este aspecto, una medida que permite evaluar el cumplimiento de los objetivos de la formación, es el desempeño de los egresados; al respecto, en la facultad no se ha realizado un estudio que permita corregir deficiencias, siendo este un parámetro esencial de la pertinencia de los contenidos, la implementación de un programa permanente de egresados tendrá que ser una meta a lograr.

Considerar el actual mercado de trabajo altamente competido en un entorno de apertura económica nacional y la operación de múltiples acuerdos comerciales, ha significado para México atender y enfrentar las exigencias de normatización internacional de calidad, eficiencia y competitividad que impactan de manera directa a la educación superior en cuanto a la formación de profesionales con capacidad y posibilidad de insertarse a las nuevas exigencias internacionales. La orientación de la planificación, así como la del planificador actual debe revisarse a la luz de los problemas estructurales y los cambios nacionales e internacionales.

## **1.2. Producción de material didáctico e impulso de reformas en la docencia**

El plan y los programas de estudios constituyen las guías para la adquisición y generación de conocimiento, el planteamiento de problemas y el desarrollo de habilidades. Pero el logro de los objetivos académicos requiere de prácticas pedagógicas, materiales didácticos y evaluaciones que propicien su consecución.

A pesar de los avances en la integración del claustro académico, particularmente, a partir de la consolidación de las academias, todavía no se ha avanzado en las prácticas inter y

multidisciplinarias en equipo que redunde en la mejora de la práctica docente, en los contenidos de las materias y en la formación integral del planificador. Las prácticas educativas se caracterizan por ser eminentemente escolarizadas con poca integración disciplinaria, escasas prácticas de campo y deficiente relación con los mercados de trabajo.

Pese a los logros en los aspectos de organización y programación, todavía se deben corregir y mejorar los métodos de enseñanza, además de los criterios pedagógicos de evaluación, siendo necesario implementar prácticas educativas innovadoras y la evaluación departamental. Por otra parte, en cuanto a las prácticas de estudio, es indispensable la generación de material didáctico básico y complementario por áreas de conocimiento. Ya que la deficiencia de éstas, aunada a una escasa motivación, determinan bajos niveles de aprovechamiento que apuntan a altos niveles de deserción y escaso impacto social de la profesión; estos son aspectos que demandan correcciones urgentes.

En ese sentido, es responsabilidad de las diferentes academias, del Consejo Académico y de la Subdirección Académica, vigilar la enseñanza en los contenidos curriculares y asegurar que sus procesos y métodos se realicen con calidad y responsabilidad, asimismo, y de manera particular, tendrán que garantizar la elaboración y actualización de los programas de estudio y la organización y asignación del trabajo académico.

### **1.3. Modelos de organización educativa, educación abierta y a distancia**

En nuestra facultad, la organización académico-administrativa de la carrera, responde al esquema de impartición de docencia en la modalidad presencial y escolarizada. Por su carácter multidisciplinario y por el nivel donde incide el profesional, los requerimientos formativos de educación media superior son indispensables. En cuanto al alcance geográfico de la oferta, ésta sólo se imparte en el campus Toluca. En el futuro se tendrá que explorar la posibilidad de ofertarla desde otros campus universitarios y contemplando, también, la modalidad abierta.

Sin embargo, el modelo de educación a distancia no ha sido aprovechado, ni en la modalidad de educación abierta ni como complemento al plan de estudio, en la actualización de profesores, en la formación de los estudiantes y en la vinculación académica de la facultad. Esta modalidad, por las ventajas de diversificación y flexibilidad que ofrecen los medios tecnológicos, requiere de un estudio para determinar las formas posibles de aprovechamiento y factibilidad de implementación a futuro, ya sea para el nivel licenciatura o bien, en el nivel de posgrado.

## **2. Prospectiva**

Acordes con la función social y responsabilidad universitaria de proporcionar profesionales capaces de plantear acciones y propuestas al medio social problemático, es fundamental adecuar y revisar los contenidos y objetivos que debe tener la planeación en la actualidad; incorporar en los contenidos los problemas históricos-estructurales, así como los emergentes y, hacia ello, dirigir la formación de la enseñanza, incorporando los respectivos requerimientos epistemológicos, innovando las tecnologías de la enseñanza y considerando los cambios presentados en el mercado laboral.

La facultad habrá de atender la práctica docente y la reestructuración de la currícula que actualmente ofrece, además abrirá el panorama formativo con una nueva licenciatura, cuidando la proporción de los contenidos teóricos, instrumentales y prácticos, para cuya dosificación se contemplará la oferta educativa del organismo como un todo, pero constituido en dos carreras terminales, cuya finalidad educativa será la de responder a los problemas emergentes con eficiencia social.

Será necesario realizar acciones encaminadas a reforzar la práctica docente partiendo de conocer y cuantificar los requerimientos de las áreas del conocimiento, tales como literatura actualizada, incorporar bibliografía en otros idiomas, principalmente, el inglés, incentivando el uso de tecnologías de consulta y acervos bibliográficos a distancia, además de atender la redacción y la ortografía.

En el futuro inmediato, a la facultad le corresponde adecuar la enseñanza, instrumentando la reestructuración de la actual licenciatura y la puesta en marcha de una nueva. Los planes de estudios habrán de orientarse en el sentido de las exigencias emergentes y corregir los rumbos de la problemática territorial y ambiental, conforme el mercado profesional del entorno social, municipal, estatal, nacional e internacional lo demanden.

Lograr una formación integral crítica será el sentido de la calidad educativa que buscaremos como espacio académico y como planificadores, constituirnos en conductores de desarrollo territorial.

## **2.1. Objetivo general**

Ofrecer formación profesional con contenidos de pertinencia y responsabilidad social, mediante teorías, métodos y prácticas que permitan la actitud reflexiva y crítica, con procesos de enseñanza-aprendizaje interactivo y de ejercicios reales.

### **2.1.1. Desarrollo y evaluación curricular**

#### **Objetivos particulares**

- Lograr que la formación profesional en planeación incremente su acreditación social y académica en la entidad y en el país.
- Revisar y evaluar el plan y los programas de estudio, considerando la pertinencia y calidad requeridos por el entorno.

#### **Metas**

- A partir de septiembre de 2000, se creará el comité de evaluación curricular, mismo que instrumentará la reestructuración del plan de estudios y la apertura de la nueva licenciatura.
- Para el semestre de septiembre de 2001, se contará con el curriculum de la nueva licenciatura y el programa de instrumentación de la reestructuración del plan de estudios actual.

#### **Políticas**

- Se revisarán los contenidos curriculares, los planes y programas de estudio para que el perfil de los egresados tengan pertinencia social y la formación necesaria a las exigencias del entorno, bajo una periodicidad, sistematización y en procedimientos colegiados.
- Las revisiones, actualizaciones y aprobaciones de los planes y programas de estudios deberán ser responsabilidad de la Subdirección Académica quien a su vez, deberá cuidar la aplicación del marco legal y reglamentación que en la materia establece la Secretaría de Docencia de la Universidad.

#### **Estrategias**

- Integración de un comité curricular que organice e impulse la evaluación y modificación del plan de estudios y, el diseño e instrumentación de la nueva licenciatura.
- Constitución de la comunidad académica en claustros multidisciplinarios, integrados y relacionados a partir de las diferentes academias en que se estructura el curriculum de las licenciaturas, para la atención y fortalecimiento de los contenidos formativos, para el diseño y

control de evaluación departamental de la enseñanza y que marque la pauta de la actualización de los planes y programas de estudio.

- Diversificación y actualización de los modelos de enseñanza y práctica docente, con la finalidad de lograr una formación de calidad y pertinencia social en los planificadores; cuidando que el currículum oculto de la práctica docente sea congruente con los objetivos de la formación de calidad y valores que permitan ideales de conducta.
- Implementación y seguimiento de un programa de acreditación con otras universidades públicas, dedicadas a la enseñanza del diseño urbano, de la planeación territorial y de la gestión y administración ambiental; del país e internacionales; para atender los contenidos de la enseñanza superior en la materia, el perfil del egresado y las exigencias del campo profesional.
- Celebración de convenios interinstitucionales de cooperación con los sectores sociales, públicos, los organismos civiles e instituciones privadas, que se encargan de planificar el desarrollo urbano y ambiental, a fin de mantener una actualización y participar en los cambios de la práctica de la planeación.

### **2.1.2. Producción de material didáctico e impulso de reformas en la docencia**

#### **Objetivos particulares**

- Enriquecer y consolidar los modelos y métodos de la enseñanza-aprendizaje para ofrecer una formación profesional integral, propositiva y crítica.
- Establecer un programa para la elaboración de material didáctico de apoyo a la docencia por grado y área.
- Constituir el Departamento de Psicopedagogía para que coadyuve al desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

#### **Metas**

- A partir de agosto de 2001, los profesores tendrán que adquirir formación adicional para enriquecer los procesos y métodos de la práctica docente.
- A partir del semestre marzo de 2001, en cada periodo intersemestral los profesores deberán preparar y presentar el material didáctico, los contenidos de la clase en monografías y los métodos de enseñanza que se utilizarán durante el curso.

### **Políticas**

- La práctica docente deberá estar encaminada a la formación reflexiva y crítica, y ello se atenderá desde los lineamientos establecidos por área del conocimiento del curriculum, con la respectiva aprobación del H. Consejo Académico.
- Desde las academias se impulsarán innovaciones en la docencia y en la producción de materiales de apoyo didáctico que apunten a la formación integral.

### **Estrategias**

- Superación del docente, de los profesores de carrera, de medio tiempo y de asignatura; en innovaciones pedagógicas y elaboración de material didáctico para la enseñanza.
- Actualización conjunta docente-alumno por semestre, como medida para corregir la práctica del profesor y ampliar la responsabilidad educativa del alumno.
- Sistematización de reuniones semestrales del claustro académico, por grado y área disciplinaria, para atender la integración horizontal y vertical del mapa curricular en la práctica docente.
- Proponer la dictaminación académica colegiada de los contenidos, materiales didácticos y evaluación de exámenes.
- Implementación de un sistema de evaluación de las clases que desarrolla el profesor por parte de los alumnos, al término de cada semestre, para corregir y mejorar la didáctica, los contenidos y la calidad.

### **2.1.3. Modelos de organización educativa, educación abierta y a distancia**

#### **Objetivo particular**

- Promover un estudio que determine la posibilidad de la oferta de la licenciatura en otros campus universitarios y la factibilidad de aprovechamiento de las tecnologías de la educación a distancia para licenciatura y posgrado.

#### **Meta**

- Para marzo de 2002, contar con los resultados del diagnóstico sobre posibles contenidos formativos, de la infraestructura y la viabilidad administrativa para instaurar programas de educación a distancia.

#### **Política**

- Se promoverá la posibilidad de diversificar la oferta de estudios por medio de las tecnologías de comunicación satelital bajo la asesoría de la Dirección de Educación a Distancia.



## **Estrategias**

- Instrumentación de un programa que atienda el intercambio académico por medio de congresos, seminarios y diplomados a distancia.
- Investigación de otras experiencias que hayan implementado modelos de educación descentralizadas, con el afán de instrumentar la licenciatura en otros campus.

#### **IV. Impulso a la ciencia y la tecnología**

La generación de conocimiento humanístico y científico y, del desarrollo tecnológico son tareas capitales y estratégicas para la Universidad y para el desarrollo del país. Por ello, la UAEM se plantea como objetivo, fortalecer la generación del conocimiento y desarrollo tecnológico para lograr reconocimiento social nacional e internacional.

La Universidad atiende las condiciones del sector académico encargado de generar investigación, ha caminado sobre la meta de lograr consolidar líneas de investigación, buscando que en el futuro se consoliden institutos de investigación, despliega esfuerzos para atender líneas prioritarias sin olvidar la senda del desarrollo humanista y en ello ha desplegado una infraestructura para la administración de la investigación. En la generación y desarrollo se registran importantes avances en los distintos centros pertenecientes a los organismos académicos y centros de investigación independientes.

La investigación realizada en la educación superior pública debe atender la complejidad que plantean las actuales transformaciones del país, con innovación y tecnologías diversas para incidir en los problemas sociales. Para desarrollarla se requiere mayor generación de conocimientos, la aplicación y divulgación de los mismos y, a su vez, formar nuevos recursos humanos. El investigador es el capital inicial y el eslabón entre capacidad científica y complejidad de los requerimientos sociales actuales. Por ello, son relevantes las relaciones complementarias entre investigación y consolidación del posgrado.

En nuestro organismo, el Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Planeación Territorial (CEPLAT) es la instancia encargada de coordinar los esfuerzos de investigación en el conocimiento de los fenómenos territoriales de la entidad y del país. En 1993, el centro inicia con pocos investigadores, sin embargo, a través de la experiencia adquirida desde hace cinco años, la producción camina bajo los parámetros establecidos por los organismos nacionales competentes en la materia.

## 1. Diagnóstico

### 1.1. Lineamientos para la investigación

Como parte de las tareas establecidas en el CEPLAT se identifican tres: las reuniones periódicas de presentación de avances de investigación; la asistencia como ponentes a congresos regionales, nacionales e internacionales con carácter sistemático y, la formación de recursos que tienen como finalidad la titulación, indicadores que han logrado alcances variados. Los compromisos en las tareas internas deberán alcanzar su sistematización para asegurar productos anuales crecientes.

Se desarrolla investigación bajo tres líneas: la primera, denominada análisis del desarrollo y planeación de los procesos regionales; la segunda, aborda la planeación, la gestión del desarrollo local urbano y la tercera, se encarga de la investigación en planeación ambiental (ver cuadro 20).

**Cuadro 20**  
**Número de investigadores por línea, mayo de 2000**

<b>Línea de investigación</b>	<b>No. de investigadores</b>
1. Análisis del Desarrollo y Planeación de los Procesos Regionales	5
2. Planeación y Gestión del Desarrollo Local Urbano	4
3. Planeación Ambiental	2
<b>Total</b>	<b>11</b>

**Fuente:** Coordinación de Investigación y Posgrado de la FaPUR.

En los planteamientos de las investigaciones se ha tratado de incorporar a los fenómenos que cambian en las líneas a manera de consolidarlas, sin embargo, por el continuo avance teórico y transformaciones sociales que abordan los proyectos, éstas se encuentran revisando los contenidos de los programas, lo cual derivará en apertura de nuevas líneas.

La normatividad que rige en la investigación es la que se establece con el registro de los protocolos, misma que marca la Coordinación General de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEM.

## **1.2. Procesos de investigación**

La investigación está a cargo de profesores de carrera que realizan labores docentes. Es decir, las condiciones para la productividad, estabilidad del recurso humano en dicha tarea y la consolidación de investigación son vulnerables a otras responsabilidades del profesor. No obstante, ésta ha incrementado sus resultados en los últimos años, aunque la evolución de la productividad es todavía modesta. En la generación y desarrollo de investigación hay que aplicar mucho esfuerzo para su impulso y fortalecimiento.

## **1.3. Identidad institucional en investigación y posgrado**

Las líneas de investigación indicadas, han sido el marco de ubicación de los proyectos, tratando de reforzar el conocimiento de la disciplina de la planeación, los estudios urbanos, regionales, ambientales y los campos problemáticos que en ellos se identifican. Es importante mencionar que los avances de identidad de la problemática abordada, se ubican más en lo urbano, regional y ambiental y en menor medida en la planeación. Ello ha sido objeto de preocupación entre los investigadores, por tanto los nuevos registros, a partir de esta administración, tendrán que hacer un esfuerzo por trabajar en la definición del campo disciplinar de la planeación, tarea que se implementará desde el CEPLAT.

La investigación de nuestro espacio académico se integra al desarrollo institucional en el área de ciencias sociales y administrativas; en el ámbito nacional, participa en ciencias regionales, espacios de investigación urbana y áreas ambientales.

## **1.4. Productividad y calidad de la investigación**

Los profesores que realizan investigación presentan cierto grado de consolidación, la mayoría han iniciado dicha práctica desde la creación del Centro, la experiencia recorrida y adquirida ha permitido la producción y divulgación de avances y resultados, al mismo tiempo ha contribuido a que casi la totalidad, cuente con estímulos de productividad y desempeño, lo que entre otros aspectos, refleja la calidad con que se realiza dicha tarea. En general, se registra un proyecto cada dos años, mismo que concluye en alrededor de dos años y medio, en adelante se tendrá que asegurar un mayor número de registros con obtención de resultados en menor tiempo (ver gráfica 9).

**Gráfica 9**  
**Productividad de investigación por línea, mayo de 2000**  
**Fuente:** Coordinación de Investigación y Posgrado de la FaPUR.

### **1.5. Claustro de investigadores**

Considerando el número de proyectos concluidos, la falta de consolidación de las líneas y el tiempo de vida del CEPLAT, todavía no se puede considerar nuestro recurso aquilatado como claustro de investigadores. Son 11 los profesores del centro que representan 25% del total de la facultad, tres tienen el grado de doctor y ocho con maestría (ver gráfica 10). Para incrementar el desarrollo y consolidar la investigación, se tendrá que gestionar el ingreso de profesores de carrera.

#### **Gráfica 10**

##### **Profesores investigadores, mayo de 2000**

**Fuente:** Coordinación de Investigación y Posgrado de la FaPUR.

### **1.6. Vinculación investigación-docencia**

Se han realizado grandes esfuerzos para cumplir las responsabilidades adquiridas en cada investigación en cuanto a vinculación de proyectos entre líneas, becarios de proyectos a titular y, relación de la temática con la docencia; sin embargo, todavía se detectan problemas. Todo ello se podrá corregir con un programa de trabajo donde se marquen los alcances de la vinculación con la docencia y resultados de titulación de licenciatura.

En cuanto a la complementariedad del CEPLAT, el programa de maestría y licenciatura, espera impulsar la vinculación entre la docencia, la investigación y el ejercicio profesional de profesores y alumnos. La situación es la siguiente: están siendo asesorados cuatro casos y uno más que ya obtuvo el grado; cinco profesores de la licenciatura formados en la maestría; entre dos y cuatro profesores de carrera en la planta de maestría; la temática de las tesis atiende al objeto de estudio de la licenciatura, aunque no se difunden en los niveles de seminarios. Por tanto, se tendrá que trabajar para reforzar la vinculación, tanto hacia la licenciatura como hacia la maestría.

### **1.7. Comunicación de la ciencia y la tecnología**

La difusión de los resultados de investigación realizados en el CEPLAT, ha caminado con escasos resultados en cuanto a tipo y periodicidad. En la modalidad de productos impresos, por un lado, no existe financiamiento en protocolo y tampoco se cuenta con un programa de divulgación de resultados para los centros de investigación y, por otro, debido a que el proceso de colocación y

aprobación de artículos es generalmente azaroso no se ha tenido por parte de los investigadores, la suficiente perseverancia, asimismo, no se cuenta con la posibilidad de programación que permita la preparación de originales con exigencia editorial. De manera que el número de artículos publicados por investigación anual, es modesto; también varía si se trata de revistas con calificación o sin ella; y el alcance geográfico se realiza en medios locales, regionales o internacionales.

Dentro de la actividad editorial, se cuenta con la revista *Quivera*, de carácter científico, encargada de la difusión de la investigación interna y externa, en la cual se tendrán que revisar algunos criterios editoriales para dar mayor cabida a artículos derivados de las investigaciones de la facultad. En la preparación de artículos especializados se tendrán que redoblar esfuerzos para colocar en los medios, impresos de la FaPUR y de la Universidad, así como en medios de divulgación estatal, nacional e incursionar en el ámbito internacional.

En la modalidad de divulgación en encuentros, simposium y congresos, se registra un importante esfuerzo de presentación de ponencias, en el nivel local, nacional e internacional, dicha actividad atiende de una a cuatro participaciones por investigador anualmente, en este rumbo se tendrá que mantener la atención por parte de los profesores, tratando que sea una tarea de todos los integrantes del centro. Sin embargo, toca avanzar en la realización de eventos que permitan el intercambio de resultados entre áreas afines, de organismos y universidades nacionales e internacionales.

## **2. Prospectiva**

El involucramiento de los profesores de nuestro espacio académico en el desarrollo de la investigación es una tarea que ha significado enormes esfuerzos, pues vive en la disyuntiva de la práctica docente y de actividades administrativas, ello es una amenaza constante sobre la calidad y la productividad del quehacer del investigador. Considerar la figura del investigador es una medida imperiosa que atañe a la Universidad en su conjunto, en torno a ello se deberán diseñar la infraestructura y organización de tareas y responsabilidades de los profesores de carrera.

El CEPLAT en los próximos cuatro años —rescatando la experiencia adquirida—, tendrá que avanzar hacia la etapa de consolidación de la investigación a través del incremento de la productividad y la calidad, reestructurando plataformas metodológicas y teóricas de las líneas de investigación, procurando mejorar la vinculación de la docencia en licenciatura y posgrado, propiciando plataformas colectivas de investigación financieramente soportadas, de tal suerte, que

permita resultados en difusión y publicación, así como la formación de recursos por medio de la titulación. Para conseguir dicho escenario, es fundamental incrementar el número de investigadores, se propiciarán las condiciones para incrementar el número de proyectos y disminuir el tiempo en los resultados.

En nuestro organismo se plantea fortalecer la investigación y el posgrado, para ello se realizó la reestructuración orgánica y funcional, constituyéndose la Coordinación de Investigación y Posgrado, en el organismo que permitirá articular la investigación, la docencia y el posgrado por medio de tres instancias. El CEPLAT, será el espacio encargado de desarrollar y divulgar la investigación. La subcoordinación de la maestría es la instancia formadora de recursos humanos para la docencia y la investigación. La subcoordinación de estudios de diplomado es la encargada de ofertar capacitación y actualización.

## **2.1. Objetivo general**

Generar y consolidar la investigación en el CEPLAT a partir del establecimiento de un programa de desarrollo específico, asimismo, fortalecer el posgrado en la facultad.

### **2.1.1. Lineamientos para la investigación**

#### **Objetivos particulares**

- Lograr que el desarrollo de la investigación consolide los programas y líneas.
- Definir la forma de coordinación y organización, la planeación, operación y evaluación de las actividades de investigación.

#### **Metas**

- Para el año de 2001 se revisará y actualizará el reglamento del CEPLAT.
- Al término de la administración lograr la consolidación de cinco programas.
- En el tercer y cuarto año se avanzará en la integración de tres nuevas líneas de investigación.
- A partir del año 2000 y anualmente, registrar entre dos y tres proyectos de investigación.

#### **Política**

- Las disposiciones que regularán la investigación se ajustarán a los lineamientos acordados por el CEPLAT y lo establecido por la Coordinación General de Investigación y Estudios Avanzados.

## **Estrategias**

- Actualización del reglamento del CEPLAT, estableciendo criterios internos que permitan definir los tipos de investigación a desarrollar, considerando las reformas legales que se realicen a los organismos y personal académico de la UAEM.
- Formulación y operación de programas y líneas de investigación precisando las plataformas básicas para articular y vincular los proyectos en proceso y los nuevos.
- Ampliación del portafolio de proyectos de investigación, considerando su orientación tanto a programas y líneas de investigación, como a los contenidos de las áreas de conocimiento de la docencia.

### **2.1.2. Procesos de investigación**

#### **Objetivo particular**

- Mejorar las condiciones para la organización y desarrollo de la investigación.

#### **Meta**

- Los programas de proyectos deberán reportarse semestralmente conforme a los períodos administrativos y actividades del CEPLAT.

#### **Política**

- Se evaluarán anualmente los procesos y resultados de la investigación de acuerdo a criterios de referencia universitaria y de pares temáticos.

## **Estrategias**

- Organización y participación en cursos temáticos de apoyo a la investigación.
- Optimización de la infraestructura y servicios para el desarrollo de la investigación.
- Incorporación gradual del cumplimiento de los criterios de calidad, que marcan los programas PROMEP, SNI y CONACyT.

### **2.1.3. Identidad institucional en investigación y posgrado**

#### **Objetivos particulares**

- Consolidar programas y líneas de investigación a fin de lograr una diferenciación disciplinar de la cuestión territorial con otros campos.
- Mantener el nivel de calidad en el Programa Interinstitucional de Maestría en Estudios Urbanos y Regionales.
- Ampliar la participación de la facultad en el fortalecimiento del programa de posgrado.



## **Metas**

- Se divulgarán dos libros colectivos con los miembros del CEPLAT en el segundo y tercer año de la presente administración.
- Mantener aproximadamente entre 40 y 50%, semestralmente, la participación de los profesores de la facultad en el PIMEUR.
- Reducir el índice de deserción e incrementar la eficiencia de titulación en un 60% por generación en la maestría.
- Promover a partir de septiembre de 2001 la coorganización del programa de doctorado con facultades nacionales afines.
- A partir del año 2001 fortalecer anualmente el programa de posgrado en la oferta de dos diplomados y un curso de actualización.

## **Políticas**

- La definición y revisión del campo disciplinar desde la teoría, en el contexto histórico y formación de planificadores, deberá ser una actividad sistematizada de los programas y líneas de investigación.
- El planteamiento y los resultados de las investigaciones, que se realicen en la actual administración, incorporarán y reportarán aspectos de la planeación territorial que le atañen al fenómeno en estudio.
- Fortalecer los programas de maestría, diplomados, cursos de actualización y eventualmente, el doctorado.

## **Estrategias**

- Consolidación de la producción académica realizada en el CEPLAT, como el espacio universitario dedicado a la investigación en estudios territoriales; ello deberá convertirse en la fortaleza de nuestro esfuerzo académico.
- Fortalecimiento del CEPLAT a partir de la participación, difusión y divulgación de su campo investigativo en los diferentes ámbitos: local, estatal, nacional e internacional.
- Consolidación de la Coordinación de Investigación y Posgrado por medio de funciones y responsabilidades de acuerdo al tipo de programa escolar.
- Continuar con la incorporación de los miembros del CEPLAT en el Programa de Maestría y Diplomados mediante criterios de méritos y perfiles establecidos, a través de asignación de un claustro de profesores con calificación necesaria.

- Impulsar la participación de alumnos de maestría en eventos de carácter universitario, regional y local.
- Promover la participación de los alumnos de maestría en las actividades docentes y académicas de la licenciatura.
- Establecer lineamientos y criterios para la asignación de asesores de tesis de los alumnos de maestría.
- Operar mecanismos que permitan mejorar la vinculación entre profesores, autoridades y alumnos de maestría y diplomados.
- Incrementar la calidad de la planta de profesores, aumentando el número de doctores, preferentemente con calificación del Sistema Nacional de Investigadores.
- Ampliar la difusión para cuidar los criterios de selección y reducir la deserción; al mismo tiempo que se incremente la eficiencia terminal y la divulgación de las tesis.

#### **2.1.4. Productividad y calidad de la investigación**

##### **Objetivo particular**

- Incrementar la productividad de la investigación en un entorno de intercambio y reforzamiento de recursos y gestionando infraestructura financiera correspondiente.

##### **Metas**

- Al término de la administración, se habrán concluido diez investigaciones y habrá al menos cinco en proceso.

##### **Políticas**

- Los mecanismos de seguimiento de proyectos de investigación se operarán conforme al requerimiento del organismo.
- Los proyectos deberán concluirse en un periodo de entre un año y, año y medio.

##### **Estrategias**

- Impulso del intercambio de investigación durante el proceso de realización y su articulación con los programas y seminarios permanentes del CEPLAT.
- Generación de intercambio de materiales de investigación durante la realización de los proyectos.
- Programación de apoyos especiales para investigadores de acuerdo a los programas semestrales.

### **2.1.5. Claustro de investigadores**

#### **Objetivo particular**

- Consolidar la investigación a partir de reforzar el recurso académico dedicado a esta actividad sustantiva.

#### **Meta**

- Se gestionará la incorporación de al menos tres profesores de carrera, dos en el segundo año y otro en el tercero.

#### **Política**

- La contratación de investigadores será bajo las necesidades de reforzamiento de la docencia, las líneas y programas de investigación.

#### **Estrategias**

- Asignación de las cargas horarias en relación con los requerimientos de investigación de la facultad.
- Incorporación de los profesores de la FaPUR en eventos y cursos del CEPLAT.
- Consolidación de apoyos, para cumplir con los criterios de calificación de las investigaciones.

### **2.1.6. Vinculación investigación – docencia**

#### **Objetivo particular**

- Diseñar e implementar las modalidades de vinculación del CEPLAT con la licenciatura y el posgrado.

#### **Metas**

- Los proyectos de investigación titularán a dos becarios de licenciatura al año.
- Los proyectos presentarán resultados de vinculación con la docencia cada año.
- Los investigadores con grado de doctor deberán incorporar dos becarios de maestría por proyecto.
- Los resultados de investigación y de tesis se presentarán a la comunidad estudiantil y académica en un evento anual.

#### **Política**

- El contenido del protocolo de investigación deberá incluir formas de vinculación con la docencia y la titulación, según se trate de la licenciatura o maestría.

### **Estrategias**

- Vinculación de los tesis de licenciatura a los proyectos de investigación, como becarios o servicio social.
- Difusión anual de las investigaciones del centro para los tesis de licenciatura y estudiantes de la maestría.

### **2.1.7. Comunicación de la ciencia y la tecnología**

#### **Objetivos particulares**

- Impulsar un programa de divulgación de resultados y diseñar los mecanismos para su programación presupuestal con las autoridades en la materia.
- Incrementar y sostener el nivel de publicación de artículos especializados por año y por investigación.
- Reforzar el nivel de participación en eventos, como medio para difundir avances y resultados de investigación.

#### **Meta**

- Cada investigador deberá publicar un artículo y presentar tres ponencias por año.
- Al término de la administración se publicarán cuatro Cuadernos de Investigación.
- Se publicarán dos libros colectivos del CEPLAT, en el segundo y tercer año de la presente administración.
- Al término de la administración se habrán realizado al menos tres eventos académicos.

#### **Política**

- La difusión y divulgación se realizará en coordinación y apoyo de las instancias editoriales de la facultad y de los correspondientes de la administración central.

#### **Estrategias**

- La difusión de los productos del CEPLAT deberá contemplar los criterios del Programa Editorial de la FaPUR.
- Participación sistemática en eventos, interfacultades, interuniversitarios e interprogramas anuales o eventuales, afines a las áreas de investigación y docencia.

- Realización de intercambio y formalización de convenios de colaboración entre organismos de investigación, universitarios nacionales e internacionales.
- Organización de eventos generales y específicos de proyecto en la modalidad de pares temáticos.

## **V. Fortalecimiento de la difusión, la extensión y la vinculación**

Las actividades de difusión, extensión y vinculación representan eslabones de comunicación de la Universidad para acrecentar y difundir la amplia labor cultural, educativa y de investigación. Por tal motivo, resulta imperativo consolidarlas a fin de atender a la sociedad en este renglón.

El *Plan rector de desarrollo institucional 1997-2001*, considera que la difusión permite el acercamiento al arte en todas sus manifestaciones por parte de la sociedad, así como dar a conocer de manera amplia, los productos de la investigación científica, humanística y tecnológica desarrollada por los investigadores, por lo cual debe considerarse como una actividad fundamental para el quehacer universitario. La vinculación pretende integrar a la Universidad y específicamente a los sectores académicos con los sectores productivos, a través de la prestación de servicios que implican el establecimiento de contactos con expertos y representantes de empresas y organizaciones profesionales. En lo relativo a la extensión, es el vínculo que ofrece alternativas a la problemática que los tiempos modernos le imponen a esta misma sociedad.

La UAEM considera importante acrecentar las actividades de difusión cultural y buscar el mayor involucramiento de agentes sociales; pretende darle mayor significado social a los productos universitarios, por medio de la vinculación con personas y organismos externos ofreciendo servicios especiales, favoreciendo la práctica profesional y la prestación del servicio social y, a través de la extensión pretende poner al alcance de la sociedad soluciones prácticas que coadyuven al logro del bienestar colectivo en un marco de corresponsabilidad.

### **1. Diagnóstico**

#### **1.1. Desarrollo del arte y su difusión**

La difusión de la cultura por medio de presentación de grupos artísticos, círculo de creadores e interpretes, ciclos de cine, presentación de libros, exposiciones de pintura y fotografía, se ha llevado a cabo en forma esporádica y escasa. Actividades que demandan el diseño de programas continuos sobre desarrollo del arte, ciclos de cine relacionados con las áreas de conocimiento de la licenciatura y presentación de libros afines a la formación, diseñados con el apoyo de la autoridad central correspondiente.

El impulso a la difusión de la cultura y el arte será una tarea a emprender en los años por venir, como un medio para brindar formación humana completa a los estudiantes, al mismo tiempo que se les permita la posibilidad de desarrollar sus capacidades artísticas.

Sin embargo, la facultad realiza otras actividades culturales asociadas con la carrera, tales como pláticas escolares, exposiciones, entrevistas sobre la actividad académica, ellas se han presentado con cierta regularidad (ver cuadro 21). La difusión y comunicación de la cultura por parte de los profesores es mínima, en este rubro se tendrán que operar mecanismos de integración de la comunidad académica y de los trabajadores administrativos.

**Cuadro 21**  
**Actividades culturales, mayo de 2000**

<b>Actividades</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Instituciones vinculadas</b>
Conferencias	9	FaPUR, Preparatorias
Cursos	4	FaPUR
Presentación de revistas y materiales didácticos	3	
Revistas producidas	2	FaPUR
Ciclos de videocine	1	
Participación en eventos interinstitucionales	2	
Eventos artísticos	1	UAEM
Entrevistas	5	
Exposiciones escolares	2	FaPUR
Día Mundial del Medio Ambiente	1	FaPUR

**Fuente:** Coordinación de Difusión Cultural de la FaPUR.

## **1.2. Desarrollo de la difusión científica, tecnológica y humanística**

La difusión de la licenciatura en medios de alcance geográfico y la permanencia de las acciones han sido insuficientes, esto se refleja, en parte, en el descenso de la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso y en el desconocimiento de los estudiantes de la primera opción sobre el quehacer y campo de trabajo del Licenciado en Planeación Territorial. La difusión será una tarea estratégica a atender.

El Programa Editorial, el cual tiene a su cargo la revista *Quivera* de estudios territoriales, se ha encargado de la difusión de la investigación durante los últimos cuatro años, con la revista se han logrado avances importantes, destacando el registro en los apartados de Derechos de Autor y Licitud de contenido y título, el primero ante la SEP y el segundo ante la Secretaría de Gobernación. Sin embargo, será necesario que el H. Consejo de Gobierno norme lo relativo a la

periodicidad de las ediciones, los tiempos de dictaminación, así como a la estructura y funcionamiento, tanto del comité editorial como de la cartera de árbitros.

Otro logro editorial lo constituye la creación del boletín de divulgación *Ciudad de Papel*, el cual se maneja de forma independiente, aquí participan la comunidad académica y estudiantil, aunque tendrá que atender los aspectos de criterios de participación y promoción considerando la normatividad que al respecto marca la Coordinación General de Publicaciones de la UAEM.

El sector estudiantil cuenta con dos medios de divulgación: “El Hijo del Mosco” de publicación quincenal y “El Vértice” mensual, ambos dedicados a la publicación de temas sobre la licenciatura, opinión del estudiante sobre el quehacer de la administración y la divulgación de actividades de interés estudiantil en el ámbito interno y externo. Los dos medios son de libre expresión, cuentan con apoyo para su edición, ellos han contribuido en forma importante en la corrección de problemas cotidianos, por tanto se seguirán apoyando para permitir la libre expresión e incentivando la crítica responsable.

Por otra parte, se observa relativa desatención en todos los elementos que permiten consolidar la identidad de la comunidad y el quehacer de la facultad, se tendrán que contemplar aquellas actividades conmemorativas, concursos y mecanismos de integración y reforzamiento institucional universitario.

### **1.3. Desarrollo del patrimonio cultural**

Nuestra facultad ha participado en las actividades que desde la instancia central se realizan para la preservación del legado en infraestructura, en obra literaria, histórica y en arte. Internamente se resguardan y fortalecen los valores universitarios en actos académicos y en eventos conmemorativos como una medida que acrecenta la identidad universitaria. Se tendrán que tomar medidas al respecto para incorporar y resguardar la cultura y cuidado del patrimonio. Por otra parte, no se cuenta con obra de arte, al respecto se tendrán que plantear proyectos para gestionar y allegarse de patrimonio.

### **1.4. Desarrollo de la comunicación**

Los mecanismos de comunicación han sido desatendidos y no aprovechados los recursos de la Universidad, ha sido escasa la participación en prensa, radio y televisión. Los mecanismos a



implementarse deberán incorporar los medios y canales, convirtiéndolos en espacios que ampliarán la presencia de nuestro organismo en la sociedad.

Internamente, se cuenta con canales de información entre la comunidad estudiantil por medio de los representantes de grupo, para comunicar sobre las tareas que atañen a la academia, a la difusión y extensión. Aunque será necesario extender dicha práctica hacia cada una de las áreas de la administración y entre las áreas, diseñando mecanismos para que se realicen de manera sistemática. La comunicación interna es necesaria para integrar a la comunidad estudiantil e incentivar el sentido de pertenencia en los programas y actividades estratégicas.

### 1.5. Desarrollo del servicio social

Los alumnos que deben prestar el servicio social son 91 en total, de ellos han cumplido con este requisito 17.6%, se encuentran realizándolo 49.4% y aquellos que todavía no lo realizan representan el 33%. De acuerdo con el sector social donde realizan esta actividad, se observa que principalmente se da en el sector público; es decir, en el gobierno municipal 50%, en el gobierno estatal 23.3%; también desempeñan actividades de apoyo académico en la facultad 21.7% y; en otras dependencias 5% (ver cuadro 22). Con lo que se revela un rezago de menos de la mitad, debido a las dificultades que encuentra el alumno para incorporarse.

**Cuadro 22**  
**Servicio social 2000**

Semestre	Dependencias del Gobierno Estatal	Dependencias Municipales	En la FaPUR	Otras dependencias	Concluido	Sin Concluir	Sin Servicio Social	Total
6°	4	10	3	3	0	20	26	46
8°	5	11	0	0	7	9	3	19
10°	5	9	10	0	9	16	1	26
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>30</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>16</b>	<b>45</b>	<b>30</b>	<b>91</b>

Fuente: Control Escolar de la FaPUR.

Ello explica que no existe un programa que atienda dos aspectos centrales, la demanda de prestadores y los contenidos y pertinencia respecto a la formación. Es decir, que se contemple el número y las posibilidades de ubicación de acuerdo a los contenidos de la licenciatura. Por otra

parte, no se cuenta con los compromisos de ambas partes, de la facultad y de los organismos donde se inserta el alumno, para que se tenga respeto al tipo de actividad y tarea encomendada por el solicitante de un prestador de servicio social y el debido cumplimiento de los estudiantes, quienes deberán elaborar un reporte técnico producto de su aprendizaje. Además se deberá asesorar al alumno de acuerdo al sector de prestación, con ello se corrige la calidad del servicio y los resultados formativos.

### 1.6. Desarrollo del deporte y la salud física

Como parte del desarrollo integral de los estudiantes, la universidad contempla la práctica del deporte y la educación física, dichas actividades en nuestro organismo han tenido una atención discontinúa en cuanto a su organización, aunque se han obtenido honrosos lugares, no se han podido consolidar equipos por disciplinas con representación permanente en torneos (ver cuadro 23). Las dinámicas recreativas y deportivas se han caracterizado por la promoción de las mañanas deportivas en el contexto de la bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso. Este esquema con interrupciones y retraso en los entrenamientos deberá ser modificado y los estudiantes tendrán que practicar algún deporte en forma disciplinada para lograr una mejor posición deportiva.

**Cuadro 23**  
**Actividades deportivas 1996-1999**

Disciplina	1996	1997	1998	1999
Fútbol soccer	✓	✓	✓	✓
Fútbol rápido varonil	✓	✓	✓	✓
Fútbol rápido femenil	✓		✓	✓
Basquetbol varonil	✓	✓	✓	✓
Basquetbol femenil	✓	✓	✓	✓
Voleibol varonil				✓
Voleibol femenil			✓	✓
Atletismo			✓	✓

**Fuente:** Primera, segunda, tercera y cuarta evaluación del *Plan de desarrollo 1996-2000*, FaPUR.

### 1.7. Desarrollo de la salud mental

Sobre el desarrollo personal del estudiante de la facultad, se detectan casos en los que padecen problemas emotivos derivados de la desintegración familiar, de tipo económico, inseguridad personal, inconformidad permanente, falta de responsabilidad y poco respeto a los espacios institucionales. Ello se expresa en la forma de manifestarse en la práctica de estudio, derivando en bajos rendimientos en la carrera, semestres desfasados y la imposibilidad de relacionarse con los compañeros. Tratándose de un problema personal que afecta la formación profesional y el bienestar

se tendrán que tomar medidas de apoyo psicológico, pláticas y cursos que atiendan en forma continua tales disfunciones. Para ello se tendrán que gestionar recursos humanos especializados y con perfil pedagógico, a través de un convenio con el Centro de Investigación y Servicios Psicológicos Integrales (CISPI) de la Facultad de Ciencias de la Conducta.

### **1.8. Desarrollo de la protección civil universitaria y seguridad institucional**

En atención al cumplimiento de sensibilización a la comunidad respecto a la protección civil, la facultad ha participado de manera entusiasta en distintas brigadas durante los últimos años, como son: primeros auxilios, seguridad, combate y control de incendios, búsqueda y rescate. Dentro de las actividades de capacitación, se realizaron simulacros y se ha participado en concursos de brigadas universitarias. En este renglón se seguirá involucrando cada vez a un mayor número de estudiantes, rescatando la vocación que se ha demostrado, todo ello organizando y difundiendo los programas básicos del fomento a la prevención social y actuación sobre contingencias.

### **1.9. Desarrollo de la vinculación con los sectores social y de producción**

La vinculación debe entenderse como el conjunto de medios, acciones y políticas para acercar entre sí a las fuentes de conocimiento científico-tecnológico que existen en el país con las unidades de producción de bienes y servicios.

La vinculación de la facultad se desarrolla a través del Centro de Estudios Territoriales Aplicados (CETA), cuya misión consiste en ofrecer a diversas instituciones públicas, privadas y sociales servicios de consultoría en materia de planeación y desarrollo urbano y regional. A partir de la puesta en marcha del CETA se ha logrado establecer contacto con el sector público y colocar proyectos que han generado ingresos extraordinarios para la FaPUR, permitiendo la formación y retroalimentación de estudiantes, egresados y académicos.

Adicionalmente, el CETA ha asistido a eventos universitarios tales como el Programa Emprendedor en donde ha intervenido en dos emisiones de la Feria Universitaria del Emprendedor como participante y en la tercera como miembro de la Comisión de Premiación.

Sin embargo, es indispensable reforzar la vinculación del centro, pues el principal problema identificado es la carencia de mecanismos de inserción en los sectores privado y social que permitan por un lado, la promoción de los servicios y por el otro, la detección de necesidades y demandas de estos sectores.

La facultad no ha explorado la celebración de convenios para atender el mercado de trabajo de nuestros egresados, en este renglón será necesario implementar una bolsa de trabajo, tendiendo un acercamiento con el campo profesional de la carrera para disminuir la tardanza en la inserción al mercado de trabajo profesional. El ámbito donde se tendrá que gestionar está constituido por los organismos públicos (federal, estatal y municipal) y privado. Bajo esta misma lógica se tendrá que incursionar en las prácticas profesionales.

En cuanto al seguimiento de egresados, se ha iniciado con la conformación del padrón sin que todavía se cuente con un programa de seguimiento, de tal suerte que se pueda aprovechar el contacto permanente, la colaboración y la retroalimentación que pueden ofrecer los exalumnos.

El programa de la crónica es de reciente creación en la Universidad, a partir del cual cada organismo académico cuenta con el suyo, los responsables constituyen el Colegio de Cronistas. La crónica de la facultad realiza funciones de vinculación; le da seguimiento a los eventos, lleva el archivo fotográfico, cuenta con cursos de capacitación y sistematiza las actas y documentos derivados de los Organos de Gobierno. Desde su creación a la fecha se han logrado productos importantes, pero han caminado a la zaga de los hechos cotidianos, será necesario redoblar esfuerzos y apoyos en la tarea establecida.

## **2. Prospectiva**

Ante las perspectivas que presenta la demanda social de educación, el *Plan rector de desarrollo institucional 1997-2001* considera que será necesario enriquecer y reforzar los canales y medios institucionales. Para ello, será imprescindible que la Universidad cuente con los organismos y medios de concertación e intercambio de opiniones con personas, organismos y dependencias extrauniversitarios. Lo cual se materializará en la medida que se lleven a la sociedad los productos científicos y culturales; reforzando el patrimonio cultural; usando los medios de comunicación; recompensando con el servicio social y fomentando la cultura de la educación física. Asimismo, con el afán de incidir en su entorno, se plantea la relación estrecha, fluida y eficaz, por lo que el impulso a la extensión y la vinculación deberá ser significativo.

Nuestro Organismo Académico para atender las responsabilidades y compromisos con la sociedad mexiquense, se propone, durante esta administración, abordar la difusión, extensión y vinculación,

con metas claras, trabajar para fortalecer los lazos con la sociedad, ello se realizará con acciones a corto y largo plazo. Por medio del apoyo de la cultura del arte, consolidando la difusión de los productos académico-científicos, impulsando la divulgación del recurso y patrimonio, insertándose en los medios de comunicación para darle mayor presencia a los contenidos de la formación en planeación, celebrando diversos acuerdos y convenios para la prestación responsable del servicio social; para cultivar el desarrollo físico e intelectual del estudiante se impulsará la práctica del deporte y la salud física, también se considera importante velar por los problemas del estudiante en cuanto a salud mental atendiéndolos de manera individual como en grupo, acrecentando la cultura de la prevención de desastres y contingencias a través de las brigadas de protección civil, firmando acuerdos de vinculación en la venta de servicios profesionales, instrumentando programas conjuntos con los sectores y agentes sociales para desarrollar prácticas profesionales.

## **2.1. Objetivo general**

Impulsar y fortalecer la difusión de la cultura dentro de la facultad, así como divulgar el conocimiento científico y tecnológico y reforzar la vinculación con la sociedad.

### **2. 1.1. Desarrollo del arte y su difusión**

#### **Objetivo particular**

- Promover, impulsar y afianzar la vocación de toda la comunidad de la facultad en la cultura y el arte.

#### **Metas**

- A partir de septiembre de 2000 y durante los próximos cuatro años, semestralmente se presentarán libros de producción externa e interna y se realizará un ciclo de cine-académico.
- A partir de septiembre de 2000 y en forma semestral, se implementará un programa de cultura y arte.

#### **Política**

- La programación de las actividades atenderá las tareas del organismo y se deberán calendarizar con antelación para lograr una amplia asistencia de la comunidad. Además se deberá trabajar conjuntamente con la Coordinación General de Difusión Cultural.

## **Estrategias**

- Organización periódica y diversa de presentaciones de grupos artísticos, exposiciones de pintura, cursos de ensayo literario, oratoria, fotografía, videofilmación, para que la formación cultural promueva la iniciación y complemente la formación personal y también de la carrera.
- Promoción de actividades culturales alusivas a la profesión como poesía y teatro de la ciudad, invitando a grupos de artistas y literatos que trabajen estos temas y en ello, promover la participación de estudiantes, profesores y trabajadores.
- Consolidación del ciclo de cine y videoteca de acuerdo con las áreas del conocimiento y como una actividad permanente afín a la carrera, que incorpora las necesidades de las academias.

## **2. 1.2. Desarrollo de la difusión científica, tecnológica y humanística**

### **Objetivos particulares**

- Reordenar el programa editorial para que la difusión y publicación científica y escolar de la facultad se realice de manera articulada.
- Rediseñar los mecanismos de difusión de la licenciatura bajo un esquema que garantice la atención adecuada de la demanda.
- Impulsar la realización de intercambios y eventos con otras instituciones universitarias afines a la enseñanza de la facultad.

### **Metas**

- El programa de difusión de la carrera tendrá actividades permanentes y se aplicará a partir de septiembre de 2000 y durante la presente administración.
- La publicación de la revista *Quivera* será cuatrimestral, a partir de la consolidación de un cuerpo de articulistas desde el número siete, año 2002, para ello contará con programas anuales de concentración de artículos, proceso de edición, administración, divulgación y venta.
- En enlace con la labor del CEPLAT se publicarán dos libros colectivos con miembros de éste, en el segundo y tercer año respectivamente.
- El boletín *Ciudad de Papel* se divulgará cuatrimestralmente con contenidos de la enseñanza de la planeación.
- La generación de apuntes y material didáctico de las academias tendrá una periodicidad semestral a partir de septiembre de 2000.

## **Política**

- Las actividades de divulgación, promoción, difusión y publicación de la facultad deberán supervisarse por el H. Consejo de Gobierno para garantizar los objetivos y metas marcados en el presente documento.

## **Estrategias**

- Atención programada de la promoción y difusión de la oferta educativa de la facultad, apoyándose en los distintos medios para su logro; difusión en Exporienta, pláticas en el nivel medio superior (preparatorias públicas y privadas), diseño de estrategias didácticas interactivas, promoción en carteles, anuncios en radio y programas en televisión.
- Consolidación del programa editorial atendiendo tres aspectos, el desarrollo y continuidad de las revistas *Quivera* y *Ciudad de Papel*, coordinando la publicación de avances y resultados de investigación en programas editoriales de la Universidad y la implementación de un programa de divulgación de materiales escolares de apoyo a la docencia.
- Concertación de acuerdos con otras instituciones para que los productos resultantes de la investigación puedan ser publicados en revistas especializadas, con lo que se ampliará el intercambio editorial.
- Consolidación de las relaciones con la Asociación Mexicana de Ciencias del Desarrollo Regional (AMECIDER) y con la Universidad de Varsovia y explorar nuevas relaciones con otras asociaciones nacionales e internacionales.
- Consolidación de un programa de estancias de estudiantes y egresados de la FaPUR en Universidades nacionales y extranjeras con el propósito de intercambiar conocimientos que enriquezcan su formación.
- Organización de eventos de calidad académica donde se expongan temas de actualidad que contribuyan a la formación profesional.
- Realización de exposiciones con los resultados de los trabajos escolares de los semestres, además propiciar la realización de concursos para motivar el aprendizaje.
- Organización periódica de una vitrina de reconocimientos de todos los logros obtenidos por los alumnos, los profesores y los trabajadores.
- Consolidación de la crítica responsable en los medios periodísticos de los estudiantes, sugerir la incorporación de secciones de discusión académica y de la práctica de los sectores sociales, además de proporcionar los apoyos necesarios de edición y divulgación.

### **2. 1.3. Desarrollo del patrimonio cultural**

#### **Objetivos particulares**

- Impulsar la participación de la comunidad de la facultad en las actividades conmemorativas y de preservación del patrimonio cultural universitario y social.
- Promover la divulgación del patrimonio histórico de nuestra Alma Mater.

#### **Meta**

- Se implementará un programa de divulgación del recurso y patrimonio universitario y social en la facultad anualmente a partir de marzo de 2001.

#### **Política**

- En la conservación, conocimiento de obra y patrimonio cultural, se realizarán actividades asesoradas por la Coordinación General de Difusión Cultural de la UAEM.

#### **Estrategias**

- Promoción de actividades conmemorativas de identidad universitaria y de la facultad y propiciando la cultura de respeto y cuidado de las instalaciones y recursos.
- Organización de visitas y recorridos por los campus universitarios.
- Procuración de donación de obra histórica y crónica de nuestras comunidades para enriquecer el acervo histórico urbano de la facultad.

### **2. 1.4. Desarrollo de la comunicación**

#### **Objetivos particulares**

- Impulsar y procurar la mayor presencia de la facultad en la sociedad a través de los medios masivos de comunicación.
- Impulsar y ampliar los canales de distribución y transmisión de información en nuestro organismo.

#### **Meta**

- Se implementará un programa de difusión de las actividades de la estructura administrativa de la facultad cada fin de año durante la presente administración.



### **Política**

- La libertad de expresión y toda la información derivada del quehacer de la facultad, será promovida siempre que se respete la normatividad universitaria al respecto.

### **Estrategias**

- Fomentar el uso de los medios de comunicación, prensa, radio y televisión para dar a conocer a la sociedad las actividades que se desarrollarán en nuestro Organismo Académico.
- Diseñar una cartelera mensual en la cual se dé aviso de eventos y actividades que ofrecen la FaPUR y la UAEM.
- Gestionar en los sectores público, social y privado la información referente al área de su competencia que coadyuve al desarrollo académico de nuestra comunidad.
- Constituir las exhibiciones de video en el medio complementario a la formación del estudiante, aprovechando aquellos contenidos que permitan reflexionar sobre la vida del hombre en su entorno urbano, regional y ambiental.

## **2. 1.5. Desarrollo del servicio social**

### **Objetivo particular**

- Concebir la prestación del servicio social como un programa que refuerza la formación de los estudiantes en planeación desde los distintos sectores de la sociedad.

### **Meta**

- A partir del semestre de marzo 2001 se implementará el programa de servicio social considerando el seguimiento y evaluación durante la presente administración.

### **Política**

- El servicio social se prestará de acuerdo con las inquietudes del alumno y de los contenidos de la enseñanza de la FaPUR.

### **Estrategias**

- Consolidación de la responsabilidad social comenzando por la atención a los municipios que más lo requieran, en las instancias de planeación de la administración estatal, en áreas de concentración y además explorar en nuevas áreas.

- Celebración de acuerdos diversos en relación con lo establecido en el programa de servicio social de la facultad.

## **2. 1. 6. Desarrollo del deporte y la salud física**

### **Objetivo particular**

- Impulsar la disciplina en la práctica del deporte y la educación física.

### **Metas**

- A partir de septiembre de 2000, incorporar un programa continuo de desarrollo del deporte para contar con equipos varonil y femenino, al menos en dos disciplinas.
- Se gestionará con el organismo correspondiente el patrocinio para los encuentros deportivos, así como los utilitarios necesarios.

### **Política**

- La actividad deportiva se impulsará en colaboración con el promotor deportivo, bajo la selección de equipos y conforme a un calendario fijo.

### **Estrategias**

- Integración de equipos por semestre con entrenamiento físico debidamente calendarizado y cuidando de no interferir con los horarios de clase, de suerte que cada año se puedan realizar torneos intersemestrales, además de los torneos universitarios.
- Premiación y apoyo a los estudiantes que muestren potencialidades deportivas, reconociendo con beca a aquellos deportistas disciplinados y destacados.

## **2. 1.7. Desarrollo de la salud mental**

### **Objetivo particular**

- Atender los problemas personales extraescolares de los estudiantes en forma individual y grupal.

### **Meta**

- Aplicar el programa de apoyo a la salud mental con carácter continuo, abarcando la totalidad de los casos necesitados a partir de septiembre de 2000 y durante la administración.

### **Políticas**

- Los servicios individuales se prestarán a petición explícita de quien lo requiera.
- Las pláticas y cursos se aplicarán con carácter general.

#### **Estrategias**

- Programación anual de cursos y pláticas de acuerdo a peticiones de los alumnos con la posibilidad de revisión sobre necesidades emergentes.
- Celebración de un convenio de colaboración para el apoyo psicológico con la Facultad de Ciencias de la Conducta.

### **2. 1. 8. Desarrollo de la protección civil universitaria y seguridad institucional**

#### **Objetivos particulares**

- Difundir y acrecentar la cultura y la participación en la prevención social y contingencia.
- Fortalecer el programa de seguridad institucional al interior de la facultad.

#### **Metas**

- Durante la administración, fortalecer los programas de brigadas de primeros auxilios, seguridad, combate y control de incendios y, búsqueda y rescate.
- Diseñar e implementar la brigada urbana ambiental para que se incorpore a partir del segundo año de la presente administración.

#### **Política**

- En la realización de los programas básicos y los que implemente la facultad deberá participar toda la comunidad.

#### **Estrategias**

- Incorporación de actividades propias de la cultura de la planeación en los contenidos del sistema de protección civil universitario.
- Introducción de cursos de primeros auxilios y diseñar los elementos ambientales que se deben incorporar en la protección ambiental.
- Divulgación periódica de información y reglamentación establecida por la Dirección de Protección Civil de la Universidad.

### **2. 1. 9. Desarrollo de la vinculación con los sectores social y de producción**

#### **Objetivos particulares**

- Mejorar la calidad y diversificar los servicios que presta el CETA reforzando la vinculación con los distintos sectores y agentes sociales.
- Celebrar convenios de colaboración institucional con las instancias de operación y administración del desarrollo urbano en los niveles federal, estatal y municipal, para realizar prácticas profesionales.
- Reestructurar y sostener en forma permanente el programa de seguimiento de los egresados.
- Explorar el campo de trabajo de los egresados para constituir un programa de bolsa de trabajo.
- Recopilar, organizar y difundir los documentos escritos, gráficos visuales o electrónicos, así como registrar algunos eventos que destacan la vida cotidiana de la facultad a través de la elaboración de crónicas.

### **Metas**

- Se establecerá la prestación de servicios anuales a los sectores público, privado y social durante la administración.
- Se implementará capacitación del personal y mantenimiento de infraestructura durante la administración.
- Se proporcionará asesoría externa e impartirán cursos a partir del año 2001 y durante la administración.
- Se difundirán en la comunidad de la facultad y en la sociedad, los trabajos realizados a partir del año 2001.
- A partir del semestre de marzo 2001, instrumentar el programa de seguimiento de egresados.
- Se implementará el programa de estudios de vinculación, de observatorio del mercado de trabajo, de la práctica profesional y de la bolsa de trabajo a partir de marzo 2001.
- Instituir el día de la crónica el mismo día conmemorativo de la FaPUR, de manera que cada año exhiba los productos derivados de sus líneas de trabajo.
- Contar con un programa de divulgación oportuna de los resultados de la crónica y presentarse cada año.

### **Políticas**

- Firmar convenios y acuerdos relacionados con los requerimientos de vinculación de la facultad y la sociedad.
- Consolidar el programa de la crónica como el órgano que atiende la vinculación interna en la facultad y con la Universidad.

## **Estrategias**

- Ampliación de la gama de servicios que ofrece el CETA a las instituciones públicas, privadas y sociales que permitan auxiliar a áreas específicas tales como: catastro, agua y saneamiento, en Software Cartográfico como los Sistemas de Información Geográfica, entre otros.
- Definición de mecanismos que permitan al CETA la detección de los posibles nichos de mercado que se pueden atender, sobre todo en los sectores privado y social.
- Formalización de un convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de México, que contemple la capacitación continua de sus cuadros técnicos por parte de nuestro organismo, que permita el intercambio de información estadística, cartográfica, instrumental y documental y para que se presten servicios profesionales en la elaboración de planes, programas y proyectos a través del CETA.
- Vinculación con el sector empresarial, a fin de conocer las tendencias hacia las cuales dirigir y ampliar las habilidades de los planificadores, de tal forma, que nuestra oferta formativa satisfaga las necesidades del sector productivo y que en el largo plazo sirva de referencia para la actualización de los planes de estudio.
- Establecer mecanismos para posibilitar el desarrollo de prácticas profesionales de los estudiantes, de tal manera que puedan tener contacto con los sectores público y privado a quienes ofrezcan alternativas de solución a los problemas de éstas, desde el punto de vista de un planificador territorial. En este sentido, se requiere de una estrecha colaboración con los sectores mencionados para conocer qué formación podría requerirse de los estudiantes de la licenciatura y consecuentemente tratar de cubrirla para que nuestro egresado sea más competitivo en el mercado laboral.
- Instauración de un programa de bolsa de trabajo, realizando estudios de mercado para afinar la sensibilidad de la facultad respecto a las necesidades del mismo, dimensionando el mercado e identificando posibles nichos inexplorados de actividad profesional.
- Exploración entre las organizaciones sociales a fin de conocer las necesidades que permitan aplicar instrumentos acordes a los problemas para contribuir en el mejoramiento de los niveles de vida de dichos grupos sociales.
- Sistematización y reforzamiento del programa de la crónica, propiciando que todas las actividades logren productos oportunos y sean difundidos por diversos medios en la comunidad.

## **VI. Optimización de la gestión universitaria**

Con base en el *Plan rector de desarrollo institucional 1997-2001* de nuestra Universidad, se plantea que la organización y eficacia en la gestión son primordiales, en cada organismo académico, para alcanzar los resultados en el desarrollo institucional y en la prestación de servicios acordes a las nuevas exigencias de la educación superior.

A su vez “la organización y gestión universitarias juegan un papel instrumental básico en el funcionamiento y la generación de resultados para la Institución, ya que constituyen la herramienta que estructura y controla la operación de los elementos y procesos del sistema”.<sup>4</sup> Los principios de la organización y gestión forman parte de las condiciones necesarias para que la facultad oferte servicios académicos de alta calidad, con la eficiencia y productividad que actualmente demandan los alumnos universitarios.

En este contexto, la finalidad social de nuestra facultad obliga a dar prioridad a sus funciones sustantivas, en donde es fundamental el apoyo de la organización y gestión en el marco de la planeación institucional; así como de la calidad, operatividad y productividad en la gestión y de su papel como instrumento relacionado con la toma de decisiones.

Desde la visión de la planeación, la tarea institucional debe ser compartida por toda la comunidad de la facultad y respaldada por un sistema institucional de información completa, ágil y eficaz y mediante el fortalecimiento de una cultura de calidad que permita el desarrollo común y equitativo de las áreas conformadas al interior.

Por otro lado, se establece la necesidad de contar con un sistema de evaluación de las distintas actividades institucionales a fin de conocer tanto el proceso, como su impacto; con miras a una mejora continua del quehacer universitario. Por tanto, la “nueva dimensión de la planeación institucional debe contener mecanismos para generar estudios de prospectiva y tendencias del entorno socioeconómico, ya que sin éstos no será posible prever las necesidades en recursos, a fin de cumplir con sus expectativas de crecimiento, desarrollo y consolidación”.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> UAEM, *Plan rector de desarrollo institucional 1997-2001*.

<sup>5</sup> *Idem*.

De lo anterior se deriva la renovación del marco normativo universitario y de la FaPUR, ya que es una condición imprescindible para que las estructuras académicas y administrativas respondan a las necesidades que en el futuro habrán de enfrentar.

## **1. Diagnóstico**

### **1.1. Planeación y desarrollo institucional**

Dentro de las funciones adjetivas de nuestra facultad destacan las actividades de planeación institucional donde se inserta el sistema de planeación de la FaPUR, como un importante mecanismo para la toma de decisiones internas, el cual cuenta con avances en la formulación del Plan de Desarrollo, en el control de actividades, registro sistemático de información y en la prestación de servicios internos de información, sin embargo, aún no se ha logrado que la comunidad participe en el proceso de operación de la planeación, particularmente en la evaluación y seguimiento por estructura organizativa en la consecución del rumbo único de la misión de la facultad.

### **1.2. Calidad y operatividad de la gestión**

La gestión universitaria requiere para su acción el soporte del marco legal, el cual señala los principios de responsabilidad para la convivencia de la comunidad universitaria. Bajo dicha óptica el *Plan general de desarrollo 1997-2009* establece como objetivo el brindar un servicio ágil, transparente, confiable y oportuno, para lo que se requiere de la implementación de los más recientes principios generales que toman en cuenta la utilización de estándares que son evaluados por organismos de acreditación y certificación.

Los recursos financieros considerados como una inversión de la sociedad requieren de un manejo transparente, incorporando el principio de rendición de cuentas, cumpliendo con la función sustantiva al entregar a la sociedad los mejores productos y servicios, sin embargo, no existen mecanismos de difusión para informar sobre la asignación de recursos en las áreas prioritarias de la facultad.

Con relación a la cuantificación y control de los recursos materiales disponibles de nuestra facultad, no se cuenta con información precisa sobre la cantidad y calidad de éstos, lo cual dificulta su adecuada asignación. En este sentido, tampoco se tiene un programa de mantenimiento de

mobiliario y equipo; el mal funcionamiento de este último provoca la paralización de algunas actividades tanto administrativas como académicas.

El cumplimiento de los derechos laborales debe ser objeto de atención en la actual gestión administrativa. Se ha carecido de una política institucional apegada a la “ética” del deber ser, es decir se ha continuado con la práctica burocrática por medio de la cual se conduce al personal en términos de beneficios lucrativos, descuidando el sentido del trabajo académico vinculado totalmente en términos de logros sociales, aspectos que en las funciones sustantivas requieren de una especial revisión.

En cuanto al desarrollo de las actividades administrativas no se cuenta con los criterios objetivos que permitan medir los parámetros de eficiencia y calidad en el desempeño, para la asignación de estímulos al personal administrativo, por lo que ésta puede no ser justa y equitativa.

La evaluación y crecimiento de nuestro Organismo Académico ha traído como consecuencia que la estructura orgánica y los procedimientos administrativos se vuelvan cada vez más complejos, por lo que es necesario continuar trabajando en la reestructuración administrativa, en áreas tales como la subdirección académica para que cubra la adecuada atención a la docencia.

Por otro lado, se ha implementado un programa dedicado a preservar e incrementar la infraestructura física y de apoyo, mediante la construcción, remodelación, adecuación y mantenimiento de la misma. La facultad actualmente cuenta con los siguientes espacios: para la atención al alumnado cinco aulas destinadas a la licenciatura y dos al posgrado, dos talleres, una biblioteca, una sala de video, un espacio de copiado, dos salas de cómputo para licenciatura y posgrado respectivamente, un cubículo para apoyo pedagógico y otro destinado al periódico estudiantil. El área destinada a los profesores cuenta con 18 cubículos y una sala de juntas. Entre las áreas administrativas se cuenta con una sala de consejos, 15 espacios para el personal, una bodega, un almacén, un cuarto para tiraje editorial y dos baños, uno para hombres y otro para mujeres. Entre otros espacios se tiene un auditorio que se comparte con Antropología, las instalaciones del CETA y dos áreas de estacionamiento. Los esfuerzos y el apoyo para la mejora de las instalaciones han sido importantes, sin embargo, se detectan algunos requerimientos, como remodelar la biblioteca y centro de copiado, dotar de una cafetería y dar mantenimiento a las aulas.



Otro de los aspectos importantes para la calidad y optimización de la gestión en nuestra facultad es la forma de comunicación informática y los servicios bibliotecarios. En comunicación se está trabajando con la administración central para que cada área cuente con los servicios de telefonía, con la finalidad de optimizar las actividades sustantivas entre ellas, actualmente se cuentan con tres líneas y 51 aparatos telefónicos con correo de voz en toda las áreas de la facultad. De igual manera, el servicio de Internet tiene una cobertura de 70% en la sala de usuarios, biblioteca, áreas administrativas y académicas. También se cuenta con dos mimeógrafos y un duplicador digital para la elaboración de los exámenes.

Por lo que respecta al servicio de cómputo, como parte de la eficiencia y calidad, recientemente en esta administración se llevó a cabo la actualización de soporte físico con la gestión de nuevas máquinas para mejorar el servicio.

### **1.3. Normatividad**

En cuanto al marco jurídico de la FaPUR, éste constituye la base de la legalidad de las actuaciones de todos y cada uno de los miembros de nuestra comunidad, así como el punto de partida para integrar un marco de convivencia e integración social, por lo que su conocimiento y cumplimiento es vital.

De acuerdo con el *Plan rector de desarrollo institucional 1997–2001* de la UAEM, gran parte de la comunidad universitaria desconoce las leyes y los reglamentos vigentes; consecuentemente, no sólo se dificulta su actuación, sino que se incurre en errores. Por lo que el conocimiento de este marco jurídico por parte de los alumnos, el personal docente y administrativo resulta indispensable, de manera que cada uno de los miembros de la comunidad universitaria conozca tanto sus derechos como sus obligaciones.

En este sentido, se ha observado que el personal académico, fundamentalmente, el de asignatura, suele desconocer sus derechos, básicamente los relacionados con sus prestaciones contenidas en el contrato colectivo anual, por lo que no se ejercen. En cuanto al personal administrativo, es común también encontrar que desconoce las disposiciones, ya que se subestiman sus actividades por considerarlas como una parte secundaria de la función adjetiva, sin embargo, sin el apoyo de este personal muchas de las actividades se paralizan en cualquier institución.

En materia de actualización del marco jurídico, la FaPUR ha logrado avances en la revisión del reglamento interno, sin embargo, aún no se cuenta con la aprobación de la versión final de dicho documento. Es necesario retomar este proceso para contar con la reglamentación interna actualizada.

Sobre los acuerdos emanados de los H. H. Consejos de Gobierno y Académico, no se realiza su seguimiento y evaluación, por lo que no se tiene conocimiento de su cumplimiento o incumplimiento.

Se ha observado que la comunidad de la facultad no tiene el conocimiento preciso de las responsabilidades por áreas de las autoridades, motivo por el cual tanto el personal docente como el alumnado carecen de la atención adecuada para sus diversos asuntos, ello conduce a la elaboración del manual de procedimientos y funciones.

Se ha descuidado la necesidad de brindar capacitación permanente al personal administrativo, con el objeto de mejorar su productividad laboral, no existe un programa para este fin que permita mejorar el desempeño de las actividades administrativas.

## **2. Prospectiva**

La planeación es una actividad imprescindible para la optimización de la gestión universitaria, será necesario reforzar el ejercicio contando con mecanismos que permitan dar seguimiento y actuación por parte de la comunidad.

Por otra parte, la asignación y administración adecuada de los recursos y funciones institucionales, se logrará en la medida en que la comunidad se involucre en el proceso de operación de los programas y proyectos que emanan de este documento y, al cumplimiento de las acciones y políticas planteadas para el desarrollo del organismo. En consecuencia, será necesario fortalecer la experiencia de los sistemas de generación de información, implementar los de comunicación e implantar los de evaluación.

Para lograr la eficiencia de la administración y el gobierno, es necesario establecer reformas a los reglamentos internos, acordes al marco institucional con el propósito de corregir el rezago legislativo y se avance en la calidad de la gestión de la estructura orgánico funcional de la Facultad.

## **2.1. Objetivo general**

Promover e impulsar el desempeño eficiente de la administración y gestión de la FaPUR, consolidando las funciones internas con miras a ofrecer servicios de mayor calidad y eficiencia.

### **2.1.1. Planeación y desarrollo institucional**

#### **Objetivos particulares**

- Eficientar el seguimiento y evaluación participativa con el fin de lograr el desarrollo de los proyectos institucionales.
- Contar con un sistema de información confiable de cada área administrativa que dé respuesta oportuna a los requerimientos internos y externos de la gestión.

#### **Metas**

- Actualizar trimestralmente, durante la administración, el banco de datos para dar seguimiento a los proyectos y actividades del espacio académico.

#### **Políticas**

- La revisión semestral de la apertura programática se llevará a cabo con la participación de la estructura administrativa y los cuerpos colegiados.
- La generación de información integral de la estructura orgánica se dará con la colaboración continua de cada una de las áreas involucradas en la planeación institucional.

#### **Estrategias**

- Incorporación de las funciones de control y evaluación participativa en la estructura organizativa de la facultad.
- Integración de una comisión, a nivel de los H. H. Consejos de Gobierno y Académico, encargada del seguimiento y evaluación de los programas y acciones.
- Fortalecimiento de la organización interna de la facultad con base en el proyecto institucional y los vínculos de colaboración institucional a fin de lograr el mejor desarrollo de las funciones sustantivas.

### **2.1.2. Calidad y operatividad de la gestión**

#### **Objetivos particulares**

- Implementar mecanismos de eficiencia y calidad del desempeño administrativo con el fin de mejorar la gestión y productividad administrativa.
- Fortalecer los mecanismos de difusión interna de las actividades administrativas con el propósito de mejorar la calidad de la gestión y el servicio.

#### **Metas**

- Realizar por año, dos cursos de calidad y eficiencia institucional para el personal administrativo, durante la administración.
- De acuerdo a un formato de calidad de procedimientos se dará un seguimiento mensual a la comunicación, entre administrativos y directivos de la facultad.
- Difundir semestralmente la asignación de recursos en cada uno de los programas y acciones que se realizan en nuestro Espacio Académico.

#### **Políticas**

- La eficiencia y simplificación administrativa se fortalecerá mediante la capacitación al personal.
- Con el apoyo del Departamento de Planeación se difundirán las actividades de cada área administrativa.
- El ingreso de recursos y materiales se realizará con mecanismos de asignación definidos colegiadamente.

#### **Estrategias**

- Establecimiento de un programa de capacitación administrativa para el personal, que fortalezca el desempeño de dichas actividades.
- Actualización periódica del inventario de bienes patrimoniales, formulación y ejecución de un programa bimestral de mantenimiento de mobiliario, equipo y software de la facultad.
- Creación de mecanismos de difusión interna de las actividades administrativas.

### **2.1.3. Normatividad**

#### **Objetivo particular**

- Revisar y actualizar la normatividad de la FaPUR, en particular, el reglamento interno, con el fin de normar los procedimientos y acciones de las áreas administrativas, de alumnos y personal docente.

### **Metas**

- Lograr en los primeros dos años de gestión, la aprobación del nuevo reglamento interno.
- Cada año se convocará a la comunidad a participar en la revisión y actualización de la reglamentación interna.

### **Políticas**

- Las actas de acuerdos de los H. H. Consejos de Gobierno y Académico deberán difundirse oportunamente.
- La comisión de vigilancia, atenderá permanentemente el seguimiento de los acuerdos y resguardará los documentos generados en los consejos.

### **Estrategias**

- Creación de una comisión para la revisión y actualización del reglamento interno que precise las condiciones de organización a las que deberán sujetarse las funciones sustantivas de la facultad.
- Elaboración y ejecución de un programa de difusión del marco normativo universitario, el cual deberá incluir a la totalidad de los miembros de la facultad. Se plantea desarrollar una gaceta interna, que contenga la legislación universitaria y de la facultad y de manera especial, de los derechos y obligaciones de los alumnos, maestros y administrativos.
- Implementación y edición de una agenda, en la cual se especifiquen los derechos y obligaciones de los administrativos, docentes y alumnos, así como los servicios internos de la FaPUR, calendarios escolares, horarios de atención, entre otros.

## Bibliografía

- Aguilar, B. I. “Reflexiones sobre la agenda pendiente y su relación con la formación en análisis territorial”, *Ciudades 45*, enero-marzo, RNIU, Puebla, México, 2000.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *Programa de ciencia y tecnología 1995-2000*. México.
- Díaz, C., E. *Reseña histórica de la Facultad de Planeación Urbana y Regional*, Documentos de la Crónica, FaPUR, Toluca, 1999.
- Dieterich, H. “El nuevo paradigma educativo-científico latinoamericano: fin del neocolonialismo intelectual”, ponencia presentada en el Congreso Internacional: Identidad, Educación y Cambio en América Latina, organizado por la UAM-X, los días 19, 20 y 21 de julio, Ciudad de México, 2000.
- Dussel, E. “Autonomía universitaria y futuro de la universidad”, ponencia presentada en el Congreso Internacional: Identidad, Educación y Cambio en América Latina, organizado por la UAM-X, los días 19, 20 y 21 de julio, Ciudad de México, 2000.
- FaPUR. Actas del Consejo de Gobierno de la FaPUR.
- FaPUR. *Catálogo de servicios*, Centro de Estudios Territoriales Aplicados, Toluca, 1996.
- FaPUR. Documentos enviados por la comunidad de la facultad para la integración del Plan de desarrollo 2000-2004, mayo del 2000.
- FaPUR. *Curricula de la Licenciatura en Planeación Territorial*, FaPUR, Toluca, 1993.
- FaPUR. *Plan de desarrollo 1996-2000*, Toluca 1996.
- FaPUR. *Primera evaluación. Plan de desarrollo 1996-2000*, Toluca, 1997.
- FaPUR. *Segunda evaluación. Plan de desarrollo 1996-2000*, Toluca, 1998.
- FaPUR. *Tercera evaluación. Plan de desarrollo 1996-2000*, Toluca, 1999.
- FaPUR. *Cuarta evaluación. Plan de desarrollo 1996-2000*, Toluca, 2000.
- Friedmann, J. “Planificación para el siglo XXI: El desafío del posmodernismo”, *Revista EURE*, Vol. XVIII, Núm. 55, Santiago de Chile, 1992.
- Fuentes, C. *Por un progreso incluyente*. Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América, México, D.F., 1997.
- Galicia H., U. *Tercera evaluación. Plan rector de desarrollo institucional 1997 - 2001*, UAEM, Toluca, 2000.
- Garza G. (comp.). *Una década de planeación urbano-regional en México 1978-1988*, El Colegio de México, Distrito Federal, 1989.
- Gobierno del Estado de México. Plan de desarrollo del Estado de México 1999-2005, *Gaceta de Gobierno Núm. 51*, 14 de marzo del 2000, Toluca.

- Gobierno Federal, SEP, *Programa de desarrollo educativo 1995-2000*, México, 1995.
- Harris, B. "Critical Issues en Planning Theory" ponencia presentada en el congreso Tomorrow's Cities Today: Building for the future. Noviembre del 5 al 8, Pasadena, California, 1998.
- INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, resultados preliminares, julio de 2000.
- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. *Repensando la planificación*, Reunión de la XVI mesa directiva del Consejo Regional de Planificación en Brasil, 24 y 25 de noviembre, ILPES, Santiago de Chile, 1993.
- UAEM. *Legislación universitaria*, Toluca, 1997.
- UAEM. *Plan general de desarrollo 1997-2009*, Toluca, 1997.
- UAEM. *Plan rector de desarrollo institucional 199 -2001*, Toluca, 1997.
- Zemelman, H. "Las ciencias sociales en la educación superior", ponencia presentada en la Facultad de Psicología de la UAEM, Toluca 30 de junio, 2000a.
- Zemelman, H. "Universidad y constitución del sujeto crítico", ponencia presentada en el Congreso Internacional: Identidad, Educación y Cambio en América Latina, organizado por la UAM-X, los días 19, 20 y 21 de julio, Ciudad de México, 2000b.